

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVI*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1953

358 + [XXXII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz16.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Guadalajara, enero 16 de 1877

Mi apreciable general y distinguido amigo:

Antes de que ordene usted proveer de jefe al 2º batallón que manda en Chiapas el lerdista Carlos Borda, sería bueno que honrara usted con el mando de dicho cuerpo a mi hermano el coronel Jesús R. Figueroa, o con el del 12º de caballería que es a las órdenes de Machorro; pues no dudo que ambos, tan distinguidos lerdistas, obligados por el curso de los acontecimientos, si no han reconocido ya el plan regenerador, lo harán muy pronto. En uno o en otro de dichos cuerpos o en cualquiera otro destino o comisión, puede usted estar seguro de la lealtad y gratitud del agraciado y del reconocimiento de su Afirmo. amigo y subordinado Q.B.S.M.

*Luis Pérez Figueroa*

R. Guadalajara, enero 30. Que conozco bien a su hermano el coronel Figueroa y sé que servirá bien y dignamente; que por lo mismo le ofrezco que ya sea en uno de los cuerpos que señala, o en cualquiera otro, lo colocaré a mi vuelta a la capital.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Si no te fuese necesario el telegrafista, C. Arnulfo de la Peza, te suplico me lo mandes a León a ayudar a Cancino en sus trabajos, pues no puede dar a basto con el recargo de trabajo y el servicio sufre mucho.

*Riva Palacio*

R. Guadalajara, enero 18. Que con su aviso irá Eugenio Guzmán.

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

No tengo manera de tener bien seguro a Franco en el Estado; ya dicto órdenes para remitirlo a México a disposición del Ministerio de la Guerra.

*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 18. Que proceda respecto a Franco como indica, pero haciéndolo con absoluta seguridad, a cuyo efecto puede apro-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vechar la marcha de la fuerza que custodia la conducta, y entregándolo al coronel Zertuche bajo su más estrecha responsabilidad.

Telegrama al general Pedro A. González a Irapuato diciéndole que obedezca las órdenes que este cuartel general le dé respecto a Franco, por conducto del gobernador de Guanajuato.

R. La orden que se sirve usted darme en su telegrama, relativa a Franco, será exactamente cumplida.

---

### Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

El general Martínez pide de Zamora al general Franco; está a disposición del señor general Mena. Dígame usted si se manda a Zamora, sin embargo que Franco está bueno y sano.

#### *Toledo*

R. Guadalajara, enero 18. Que ya he ordenado que Franco quede exclusivamente a mi disposición en Irapuato, por lo cual repito que no se remita ni se entregue a nadie por el general González que lo custodia.

---

### Telegrama de León a Guadalajara, enero 17 de 1877

Acabo de recibir su telegrama referente a Franco y estoy dictando mis providencias para cumplir sus órdenes. Estaba preso en Pénjamo a mi paso por allí y Toledo lo puso en libertad bajo su palabra y decía se lo llevaría consigo a Irapuato e iba a influir para que se le pusiera de jefe político en el Valle de Santiago; últimamente estoy informado que Franco fusiló seis soldados, de los nuestros, después de combate de la Unión.

#### *I. Martínez*

R. Guadalajara, enero 17. No es necesario que se ocupe usted ya de la prisión de Franco, porque está en seguridad en Irapuato.

---

### Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

Comisionado por el general Martínez para aprehender a Franco llegué hoy; me presenté con general González y me dice no puede entregár-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

melo por tenerlo bien preso. Sirvase, usted señor general, dictar sus órdenes si puedo o no regresar con mi escolta sin el reo. Su subordinado.

*Julio Hernández*

R. Guadalajara, enero 17. Que no tiene ya caso su comisión, puesto que Franco está en poder del general González; que puede, por lo mismo, regresar para incorporarse a su división.

Telegrama al general Pedro A. González a Irapuato, diciéndole que bajo su más estrecha responsabilidad mantenga en rigurosa prisión a Franco, sin disponer de él más que con orden expresa y directa de este cuartel general, con exclusión de cualquiera otra.

Aviso al gobernador de Guanajuato de esta disposición, para que no resuelva nada relativo a Franco.



Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

He sabido que ha dispuesto usted que a la caballería sólo se le abonen dieciocho y tres cuartos centavos por plaza para forrajes; yo suplico a usted se sirva hacer una excepción con el cuerpo que tengo aquí a donde usted sabe que las pasturas son doblemente caras. Y en tal caso espero se servirá librar sus órdenes a esta jefatura de Hacienda para que abone veintiocho centavos por plaza.

*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 18. Que ya se da la orden que pide.

Telegrama al jefe de Hacienda del Estado de Guanajuato, para que pague veintiocho centavos por forraje de cada caballo a las fuerzas de caballería que estén en la capital del Estado, por sólo los días que en ella pasen, en la inteligencia de que siempre que tenga que pagar para marchar, sujetará a la tarifa económica vigente el forraje, desde el momento en que las fuerzas salgan.



Telegrama de Ameca a Guadalajara, enero 17 de 1877

Urgente. El 13 presente nos redujo fuerza Sánchez rigurosa prisión



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por orden general Galván. Ignoramos delito. Tememos arbitrariedad. Anoche nos aseguraron fusilamiento. Ignorando si está establecido juzgado de distrito, ocurrimos a su benevolencia ordene nuestra libertad, o sólo que sea delito haber pertenecido a fuerzas general Ceballos. Radicados aquí negocios comercio.

*Antonio Delgadillo*

*Macario Pérez*

R. Guadalajara, enero 17. Que no tengo conocimiento de la providencia ni de los motivos en que se fundó. Que pueden ocurrir al gobierno del Estado.

---

### Telegrama de Celaya a Guadalajara, enero 17 de 1877

Los suscritos comandantes de los batallones Allende y Zaragoza, Sierra Alta, Estado de Hidalgo, a nombre de sus subordinados suplican a usted que habiendo terminado la contienda, se digne concederles licencia para retirarse a sus casas, porque cinco meses fuera de sus familias, aquí sin recursos. Siete días sin haber: no nos queda más que empeñar para comer. Favor recibirán de usted sus inútiles servidores.

*Carmen Ita*

*Concepción Mendoza*

R. Guadalajara, enero 18. Que ya se mandan proveer sus haberes y se dan instrucciones al Ministerio de la Guerra, sobre la separación que solicitan.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

El general Joaquín Martínez desea disolver las fuerzas de su mando, retirándose a los distritos del Estado de Hidalgo. Dice que él no se dirige a usted directamente porque teme que se interprete su deseo como susceptibilidad suya. Si no hacen falta esas fuerzas, y piensa usted disolver el ejército, creo que no habrá dificultad para concederle sus deseos, los que nos daría alguna economía.

*P. Tagle*

R. Que pueden dar orden de disolución de las fuerzas del general



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Joaquín Martínez, avisando a los generales Gayón y Toledo, para que cubran la línea que aquél tiene a su cargo, el primero en la parte que ocupa de Querétaro y el segundo en Guanajuato.

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 17 de 1877

Desde el día 11 y por su telegrama del 10 a toda la fuerza de la línea de Celaya a León he socorrido según la tarifa del Estado que es la siguiente: Infantería, teniente coronel, mensual \$ 137.70; comandante, \$ 122.40; pagador, \$ 100.00; segundo ayudante, \$ 57.90; capitán, \$ 66.90; teniente, \$ 45.00; alférez, \$ 39.00; sargento primero, diario, 77½ centavos; sargento segundo, 65 centavos; cabos y banda 46¼ centavos; soldados, 40 centavos; forraje de caballos y acémilas, diario, 22 centavos. Como he visto su telegrama de ayer que pasó al jefe de Hacienda, en que le manda la tarifa que debe observarse para la brigada Pradillo, he creído conveniente hacer esta explicación, porque creo que por las circunstancias es de urgente necesidad plantear su tarifa en todas las fuerzas que ocupan el Estado y no seguir según su telegrama del 10. Usted sabrá mejor que yo qué conviene y dígamelo.

*F. Ogarrío*

R. Mi telegrama del 10 no tiene efecto desde el momento en que se reciba la tarifa general del ejército.

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 17 de 1877

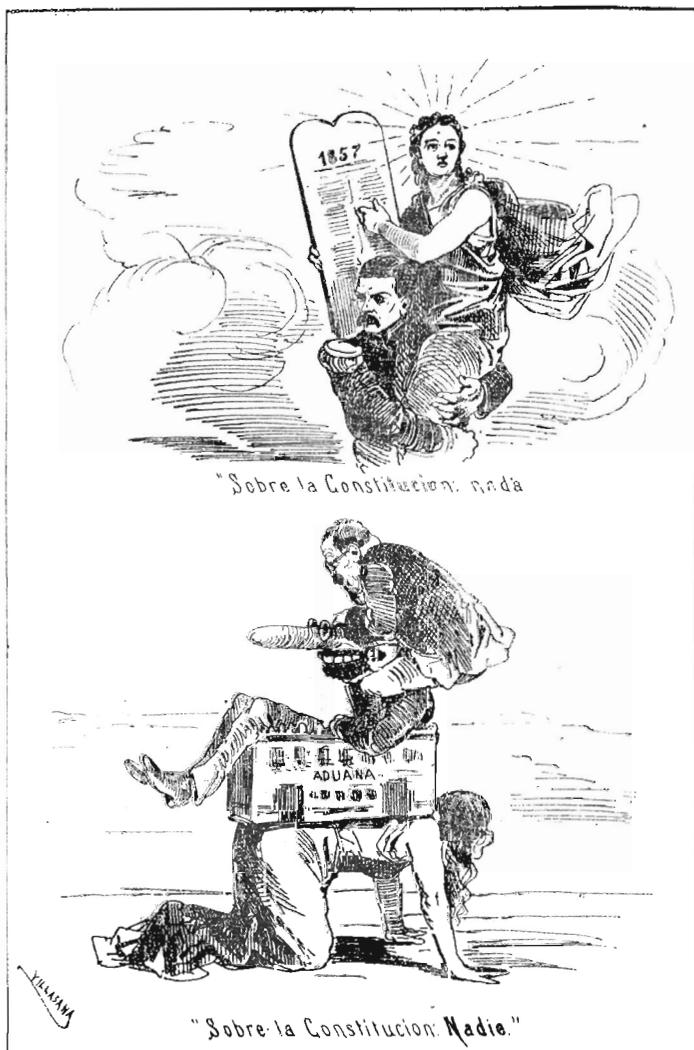
C. Gral. en jefe.

Mi general: ninguna oficina federal tiene fondos, pero con cargo a éstas, conseguí de particulares para 6° de caballería, cuya salida para ésa avisaré oportunamente. Urge resuelva usted sobre empleados marítimos. Quedóse sólo administrador y capitán de puerto.

*F. Bravo*

R. Administrador aduana marítima único responsable hasta que reciba ratificación de empleo u orden de entrega. Que mercancías no se internen sin previo despacho. Proteja usted puerto con fuerza. Ya va

### EL LEMA DE LA LEGALIDAD EN GUANAJUATO



"EL AHUIZOTE" DE DICIEMBRE 8 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ, DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS Y DON GUILLERMO PRIETO. SIN PIE



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

una columna en su apoyo. En cuanto a Velasco, él contestará en juicio a esta fecha; columna Treviño estará Mazatlán. No hay cuidado.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que a las 3 de la tarde de hoy ha quedado concluída la reparación de la línea telegráfica de esta capital a Toluca y Morelia. Felicito a usted por tan importante acontecimiento reiterándole las protestas de mi consideración y respeto.

Libertad y Constitución. Enero 17 de 1877

*V. Riva Palacio*

R. Enterado y justos plácemes por su actividad. Piense en línea Jalisco. Empresa particular muy cara.

---

### Telegrama de Silao a Guadalajara, enero 17 de 1877

Nombrado el general Márquez Galindo comandante militar de Tlaxcala, encuentro contrariado el Plan de Tuxtepec y sus reformas que deben considerarse como la ley suprema; si usted ha dispuesto tal cosa, está bien, nada he dicho: si por el contrario, le ruego haga volver las cosas al estado constitucional en que se encontraban, mientras tengo la honra de hablar con usted a este respecto, si así me lo permite.

*Doroteo León*

R. Enterado de su telegrama. Ya pido informes.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

El C. general encargado del Poder Ejecutivo, se ha impuesto con satisfacción del mensaje de usted de anoche referente al triunfo del coronel Ramírez en el Estado de Sinaloa.

*Ogazón*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Hoy digo por telégrafo al C. gobernador y comandante general de Nuevo León: "Gral. Treviño con fecha de ayer desde San Luis dice Quiroga juzgado por conspirador y sentenciado en forma por un jurado militar. Fué fusilado ayer. Sobre cuyo hecho me dará usted un informe circunstanciado y justificado". Lo que digo a usted para su conocimiento.

*Ogazón*

---

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 17 de 1877

Por telegrama de Arriaga de ayer, habrá usted sabido las noticias que tenemos de marcha de Treviño. Las fuerzas habían salido antes al mando de Naranjo. Supongo llegarán a Durango como para el 25. Las elecciones se verificarán sin inconveniente en Zacatecas, Tamaulipas y lo mismo creo de Nuevo León, Coahuila. En este Estado de mi mando la opinión en muy buen sentido. Parece que en Hidalgo habrá sus dificultades. General Martínez me escribe lo recomiende con usted para que tome en cuenta su opinión acerca de aquel Estado, en el que me consta, goza de algún prestigio.

*C. Díez Gutiérrez*

---

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 17 de 1877

Salgo según sus órdenes. Había escogido este punto para estar en comunicación con usted y ponerlo al tanto de multitud de cosas relativas al bienestar de este distrito.

*José Revueltas*

R. Guadalajara, enero 17. Que no he dado orden sobre desocupación de ninguna plaza, sino solamente sobre suspensión de actos hostiles.

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 17 de 1877

Avisame por conducto particular que la mayor parte de empleados



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

federales de Manzanillo, marcharon hoy por vapor "Granada". Sírvase dar sus órdenes para aseguramiento intereses del erario.

*Filomeno Bravo*

R. Guadalajara, enero 17. Que disponga que el juez de 1ª instancia de la capital pase a asegurar los archivos y demás objetos que hayan dejado los empleados salientes, mientras llegán los nuevos empleados, que están ya en marcha para el puerto.

---

### Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 17 de 1877

Acabo de recibir el adjunto mensaje que me honro transcribir a usted, procedente de Durango el 15 de enero de 1877 y recibido en Zacatecas el 17 a las cinco: "C. general Porfirio Díaz, donde esté. Las fuerzas federales de esta guarnición, están a las órdenes de usted. Como jefe de ellas suplico a usted se sirva acordarme una conferencia por telégrafo. Yo iré a primer punto en que alambre esté corriente, después de mis informes. Usted se servirá disponer lo que crea conveniente. Entre tanto séame permitido indicar a usted que por (mi) parte concluiré toda hostilidad; pero antes de oírme y resolverme, ruego a usted igualmente ordene que estas fuerzas queden sujetas directamente a ese cuartel general por razones de conveniencia pública que manifestaré. C. *Fuero*".

Y lo transcribo a usted por ausencia momentánea del C. gobernador y comandante militar del Estado, felicitándolo por este acontecimiento que acaba de consolidar la paz en toda la República.

*G. Raigosa, secretario*

El presente telegrama vino a Lagos por la diligencia, por estar interrumpida la línea con Zacatecas.

---

### De Colima a Guadalajara, enero 17 de 1877

Mi general:

Hoy tuve conocimiento, por los comerciantes importadores de esta plaza, de que el llamado ministro de Hacienda, del señor Iglesias, se oponía a que el vapor "Granada", que ancló hoy en Manzanillo, desembarcara las mercancías que traía para este mismo comercio. Inmediatamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

por creerlo así de justicia, dí orden por telégrafo al capitán de puerto, para que bajo su responsabilidad hiciera que la carga de dicho buque pudiera ser desembarcada. Así se efectuó, mas como los documentos de ésta paraban en poder del expresado llamado ministro, y los empleados de la misma aduana se embarcaron en el mismo vapor dejando solo al administrador en Manzanillo, será imposible por de pronto hacer la debida liquidación de los derechos que cause la expresada carga. Yo, previendo el caso de que se llevaran los documentos, ordené al capitán de puerto que los exigiera y los conservara para entregarlos a los empleados federales que usted mandara, y la contestación fué que hubo resistencia para ello y que carecía de la fuerza suficiente para hacerse obedecer.

Usted debe considerar, mi general, que la pretensión de los fugitivos era llevarse consigo la carga para aprovecharse en Mazatlán de los derechos que cause; previendo yo esto me valí no sólo del recurso de dar órdenes enérgicas al capitán de puerto para que se hiciera el desembarco, sino que también por conducto del vicedónsul del puerto autoricé al capitán del vapor para que tirara a la playa los efectos, prometiéndole que ya hacía mover fuerzas del Estado para proteger la operación.

El Estado se conserva en paz, y el gobierno de mi cargo esperando las superiores órdenes de usted.

Sin más asunto por hoy, me repito de usted, mi general, su adicto subordinado y Afmo. y S.S.

*Filomeno Bravo*

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y que el administrador nuevamente nombrado y en marcha, dictará lo conveniente.



De Zamora a Guadalajara, enero 17 de 1877

Mi respetado general y apreciable amigo:

Recibí su muy atenta carta fecha 29 de diciembre ppdo. que no había contestado a causa del movimiento continuado en que me he encontrado, para cumplimentar en todas sus partes las instrucciones que usted se sirvió darme para la persecución de Franco y sus fuerzas.

Los resultados se los he comunicado tanto a usted como al C. ministro de la Guerra; no han podido ser más satisfactorios.

He sentido sobremanera haber indicado a usted la falta de recursos en que me encuentro y veo al mismo tiempo la dificultad en que us-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ted se halla para sostener el ejército. Procuraré dar lleno a su indicación, manejándome con prudencia para conseguir lo necesario y poder sostener el equilibrio de mis tropas.

Queda de usted como siempre su Afmo. subordinado y amigo Q. B. S. M.

*Felipe N. Chacón*

R. Guadalajara, enero 29. Enterado con satisfacción de que se encuentra resuelto a sostener, con los recursos del Estado, las fuerzas todas que le obedecen; que muy pronto le daré nuevas noticias mías, y si es posible, lo veré personalmente, para arreglar lo que haya pendiente en Michoacán. Buenas palabras.

---

Gobierno y comandancia militar del Estado libre y soberano de Querétaro de Arteaga.—Sección de Guerra

Al abandonar esta capital el gobierno del señor Iglesias llevó entre sus fuerzas no sólo las que había en el Estado, sino también todo el armamento así de la Federación como de aquél. Esto me pone en graves compromisos para cuidar de la seguridad de los caminos y de la tranquilidad y orden públicos, porque aunque en la capital existe alguna fuerza de la Sierra Gorda, en los distritos no hay ni armas ni fuerzas para atender a la seguridad de ellos.

En vista de esto suplico a usted se sirva disponer, si lo tuviere por conveniente, que algunas de las fuerzas de las que están a su mando y que hayan de ser dadas de baja, vengán a este Estado de guarnición y de esta manera se le devuelva el armamento que llevó consigo el señor Iglesias.

Libertad en la Constitución. Querétaro, enero 17 de 1877

*Antonio Gayón*

*Lic. Luis G. Pastor,*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.  
Srio. interino

R. Guadalajara, enero 25. Que al regresar el ejército a la capital se dispondrá lo conveniente; que en él hay un batallón guardia nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de Querétaro, que no se ha mandado sólo por no exponerlo, pero que al volver se dejará al Estado.

---

Tuxtla, enero 17 de 1877

Compadre que respeto y aprecio:

Con particular satisfacción tomo la pluma para dirigir a usted estos mal trazados renglones, por no ser otro el objeto, que de felicitarlo, por los nuevos e inmarcesibles laureles que ornan su frente: porque hijo predilecto del pueblo, lo saca del cautiverio, para colocarlo en la senda que le ha trazado el código de 57, y esto sin embargo de pulsar tantas dificultades, combatiendo con sinnúmero de ambiciosos, que han estado acechando la hora propicia de asaltar los puestos públicos. Chiapas, uno de los confines de nuestra República, en estos momentos está en peligro de quedar dominada por los hombres que ayer regían sus destinos, bajo la administración de don Sebastián Lerdo, tan sólo porque han cambiado de faz, en el momento que supieron haber usted ocupado la capital de la República.

No seré difuso, porque el conductor de ésta, con la lealtad de un corazón sincero, pormenorizará a usted los sucesos de este Estado, que serían distintos, si el buen patricio, coronel don Sebastián Escobar, hubiera podido hacer su movimiento sobre el interior del Estado, con más oportunidad; pero el haberse enfermado de gravedad, y la enorme distancia que hay de aquí al Soconusco, ha hecho que ingresase a esta plaza, el 15 del corriente, con una columna de mil y pico de hombres, y ya cuando el coronel don Julián Grajales, se encontraba con otra fuerza inferior, y en posesión de elementos de guerra, pertenecientes al Estado, y cuando el coronel don Carlos Borda, se encuentra en la capital del Estado, titulándose gobernador y comandante militar interino. Existen fundados temores de que estos dos últimos personajes estén de acuerdo para hacerse de la situación, porque Grajales ha logrado que lo proclamen jefe algunos departamentos, que no han tenido oportunidad de ver las actas levantadas en favor del señor Escobar, que han procurado evitar su circulación.

El nombramiento de gobernador interino hecho por usted, en persona digna, y de honrosos antecedentes, sería el único remedio de este



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

infortunado Estado, que puede ser víctima de la guerra, en el caso que Borda o Grajales lleguen a gobernarlo.

Respecto a mi individualidad mucho tendría que decirle, pero no es la ocasión oportuna, porque deben callarse los intereses particulares, ante los generales que se agitan; mas esto no obstante diré a usted: que hace catorce meses me obligó el gobierno de don Pantaleón Domínguez, a separarme del destino de secretario del juzgado de distrito de este Estado con que fui condecorado por el señor Juárez desde 1868. Se me hizo sufrir dos prisiones, sin decirseme la causa. Se informó al gobierno general de que me había separado de mi destino para mezclarme en la revolución, estallada en este Estado en 1875. Se me hicieron antes otras inculpaciones que llevaban por objeto arrancarme el destino de secretario; pero a todo contesté con informaciones judiciales, que obran en el Ministerio de Justicia y en la Suprema Corte, resultando que este último poder sostuviese con energía mis derechos contra la resolución del presidente, de considerarme separado de dicha secretaría. Domínguez ordenó al juzgado de distrito no se me permitiese ejercer mis funciones; pero cuando éste dejó de ser gobernador, y la Suprema Corte ordenó por dos veces mi reposición, sin perjuicio de que el ministerio resolviese, fui llamado por el juez de distrito, en el mes de marzo último, mas no creí oportuno presentarme: 1º porque el ministerio estaba firme en que no volviese; 2º porque mi familia no la podía levantar para San Cristóbal, sin seguridad alguna; y 3º, y principal, porque había sonado ya en Oaxaca el regenerador Plan de Tuxtepec, que tanto cuadraba a mis ideas, y sin ninguna voluntad por servir a Lerdo, que tan injustamente había procedido en mi contra.

Consolidada la República, solicitaré el pago de los sueldos, que sin razón dejé de percibir desde aquella fecha a la presente, los que si tuviera justicia, creo firmemente se me hará.

No dejo de alimentar la esperanza de hablar a usted personalmente, aunque sea con algún sacrificio.

Mis respetos a la señora mi comadre, recibéndolos igualmente de toda esta su casa, con inclusión de su ahijado.

Que la pase bien, y que dé a México la última prueba de su amor, son los deseos de su compadre, servidor y amigo Q. B. S. M.

*Crisóstomo Lara*





## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### Jefatura superior de Hacienda de Jalisco

Ayer se han recibido por esta jefatura las existencias de estampillas que había en la oficina del timbre; mas como todas ellas son del bienio pasado, que según disposiciones vigentes no tienen aplicación legal hoy, los tribunales y demás oficinas de la capital se niegan a recibir las, y los interesados ocurren constantemente a esta oficina a pedir certificados sobre esto, certificados que en manera alguna pueden llenar las exigencias de la ley.

Lo que tengo el honor de poner en el supremo conocimiento de usted para que si a bien lo tiene se sirva dictar una disposición sobre el particular.

Protesto a usted mi adhesión y respeto.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 17 de 1877

*Antonio Padilla*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

R. Guadalajara, enero 17. De enterado y que se sirva consultar por telégrafo al Ministerio de Hacienda, ajustándose a las instrucciones que reciba en respuesta.

---

Los que suscribimos, jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados del 1º y 2º batallón de Sierra Gorda, Estado de Querétaro, y hoy de guarnición en esta ciudad, ante usted con el debido respeto y como mejor en derecho haya lugar, comparecemos y decidimos: que, desde el mes de mayo ppdo. nos pronunciamos, adoptando en todas sus partes el plan regenerador de Tuxtepec como único medio que quedaba al pueblo para vindicar su libertad y derechos ultrajados por don Sebastián, el más arbitrario de cuantos han gobernado a México, y cuyo movimiento hicimos a invitación del C. general Joaquín Martínez y a nombre de usted.

Filiados así en dicho movimiento del pueblo contra la usurpación, hemos estado combatiendo contra el criminal Rafael Olvera, que, en arbitrario, iba adelante de su jefe don Sebastián.

Cuando expresamos que es criminal el expresado Olvera, estamos prontos a probarlo, presentando a las viudas y demás familias que han



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quedado en la orfandad, pues ha dado la muerte a algunos de nuestros padres y hermanos sin previa declaración de causa; y como nos consta que no habían tomado parte en la cuestión política, las más de las víctimas inmoladas por aquel hombre sin fe, creemos que se cometió con ellas lo que se llama horrible asesinato; y como sabemos que el C. general Martínez, nuestro digno jefe, ha solicitado de usted volver a sus localidades con la brigada a que también pertenecemos, y no obstante haber triunfado el plan que adoptamos, sigue el expresado Olvera y los suyos con el mando militar que antes tenían; y siendo los que suscribimos de Sierra Gorda y del Estado de Querétaro ya expresado:

A usted pedimos se sirva decretar, si lo cree de justicia, que aquel hombre no tenga en dicho Estado ningún mando civil ni militar, para poder volver a nuestras localidades y hacer valer nuestros derechos ante la autoridad competente, pidiendo el castigo que merece por los asesinatos y demás arbitrariedades cometidas.

Si merecemos la confianza de usted seremos el apoyo de la paz, instituciones y autoridades de Sierra Gorda, y en tal caso iremos a dichos pueblos, cuando lo tenga usted a bien acordar.

Público y notorio es el buen criterio de usted, así como su apego a las instituciones democráticas y su afán por la libertad del pueblo. En esa inteligencia, pedimos justicia que impetramos, protestando no obrar de malicia y lo necesario.

Salamanca, enero 17 de 1877

*Pánfilo Alvarez*

*Ignacio Pabello*

(Con 28 firmas más)

R. Guadalajara, enero 25. Que ya se dan órdenes al gobernador y comandante militar del Estado de Querétaro, para que ninguna fuerza quede al mando de Olvera, ni de ningún otro jefe de sus condiciones.

---

Con esta fecha he recibido su atenta nota del que finaliza relativa a las órdenes que según usted ha recibido del supremo magistrado interino de la Nación; y en contestación a ella diré a usted que no habiendo recibido ningunas órdenes emanadas del general en jefe y presidente interino de la República, C. Porfirio Díaz, ni del comandante militar de este Estado ~ quien estoy sujeto y de quien debía usted re-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cibir órdenes para que quedara o reasumiera los mandos que me dice en su citada comunicación, no puedo acatar órdenes emanadas de otro jefe a quien no estoy subalternado.

En su citada nota me dice usted que el señor general Treviño comunica a usted que ya tengo orden de marcha para irme a poner a sus órdenes y que no teniendo efecto los tratados que estábamos arreglando, podía emprender mi marcha, lo que no haré sin las órdenes respectivas, porque una carta que me escribió el general Treviño, no es orden oficial ninguna.

Respecto a los empleados puestos por el general Díaz, me han resuelto el no ir a ejercer esos empleos, por no prestarles usted garantías de ninguna especie; más cuando ven que todos los días está cometiendo usted tropelías y arbitrariedades que no le corresponden: como es el de rotar puertas y sacar las mercancías de los ciudadanos pacíficos para vender a precios que a usted le convienen.

Lo que digo a usted como resultado de su nota fecha de ayer.

Libertad en la Constitución y Sufragio Libre. Campo frente a Matamoros, enero 17 de 1877.—*Juan N. Cortina*, rúbrica.—C. general Ignacio Revueltas.—Matamoros.

Es copia. Independencia y Libertad. H. Matamoros, enero 17 de 1877

*Ignacio Revueltas*

C. Gral. Gerónimo Treviño.—Monterrey.

---

De San Luis Potosí a Guanajuato, enero 17 de 1877

Muy señor mío y amigo de mi atención:

Mi compadre, Pilar Segura, pondrá en su poder la presente y le informará de cuanto pasa por acá. Sin embargo diré a usted que el partido conservador neto y los moderados con él se aprestan a luchar en el Estado con la mira de aprovecharse de los triunfos de la revolución que pertenecen de derecho al partido puro que levantó en Tuxtepec el estandarte que usted ha paseado triunfante casi en toda la República. Además, lerdistas e iglesistas les ayudan. Nada conseguirán aunque tengamos que agotar nuestros legítimos esfuerzos.

Treviño, por las inmensas dificultades con que luchó no pudo llegar al Saltillo hasta el 12. Creo que llegará a Durango en todo el mes.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Las dificultades que opone Cortina están en pie. Canales no obstante los esfuerzos que hemos hecho, aún no puede moverse y mientras más dure por acá serán mayores las dificultades.

Por aquí ya tiene usted quitada la cimbra y el arco firme y seguro. Consérvese usted bueno y mande a su amigo y servidor Q. B. S. M.

*B. Arriaga*

---

Impreso

3ª división del ejército.—2ª brigada, general en jefe

Acabo de recibir un extraordinario del C. general Gerónimo Treviño, con pliegos en que me ordena el C. presidente de la República, general Porfirio Díaz, reasuma yo los mandos político y militar de este puerto.

El mismo C. general Treviño me dice que dió a usted órdenes para que con las fuerzas de su mando marche rumbo a Linares a obrar en combinación con él, y que usted le contestó, con fecha 5 del actual, que estando en tratados conmigo suspendía su marcha; por una parte esos tratados no tuvieron efecto, y como por otra en su carta fecha 9 se sirve decirme entre otras cosas que "permaneceremos en nuestras posiciones mientras el jefe de la Nación resuelve lo conveniente", resuelto ya como está por el supremo magistrado lo que aguardábamos, creo puede usted emprender la marcha con arreglo a las órdenes que tiene para ello.

Espero la contestación de usted para con ella dar cuenta a quien corresponda.

Independencia y Libertad. H. Matamoros, enero 17 de 1877

*I. Revueltas*

C. Gral. Juan N. Cortina.

---

Impreso

Jefatura política y comandancia militar de la H. Matamoros.—Circular

Por disposición del C. presidente de la República, general Porfirio Díaz, los empleados que nombró con el carácter de provisionales durante su estancia en este puerto, pueden venir a ocupar sus puestos.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que se hace saber a los ciudadanos nombrados para que se presenten a obsequiar esa suprema orden, en la inteligencia, de que si no lo verifican, se dará aviso al supremo magistrado de la Nación.

Independencia y Libertad. H. Matamoros, enero 17 de 1877

### *I. Revueltas*

---

Ignacio Revueltas, general de brigada, en jefe de la guarnición de Matamoros, a los habitantes de este puerto, sabed:

Artículo único: Por disposición del C. presidente de la República, C. general Porfirio Díaz, reasume los mandatos político y militar de este puerto el C. general Ignacio Revueltas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en la H. Matamoros a los diecisiete días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete.

Independencia y Libertad. H. Matamoros, enero 17 de 1877

### *I. Revueltas*

---

De Querétaro a Guadalajara, enero 17 de 1877

Muy apreciable general:

Para obsequiar debidamente la recomendación que se sirve usted hacerme en su grata fecha 11 del actual utilizaré los servicios del señor coronel Espino Barros inmediatamente que haya en el Estado una colocación a propósito para dicho señor.

No he dirigido a usted mis letras con frecuencia, porque lo he considerado lleno de atenciones de importancia y porque no hemos tenido por acá ocurrencia notable que comunicar a usted.

El Estado se conserva en perfecta paz a pesar de hallarse próximo el día señalado para las elecciones de poderes generales. El domingo inmediato se publica aquí la convocatoria para los de Querétaro y todo marcha en tan buena armonía, que no tengo duda al asegurar a usted



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que seguiremos por el mismo camino hasta dejar constituídos ambos poderes.

Me voy a permitir recordar a usted que no tengo ni un solo fusil y que usted me ofreció mandar la fuerza del Estado, lo cual no creo muy difícil en atención a que tal vez usted tenga que dar alguna baja.

Dispense usted, mi general, esta molestia y mande a su Afmo. subordinado y adicto amigo Q. B. S. M.

*Antonio Gayón*

R. Guadalajara, enero 25. Recibo de su carta y que el partido liberal se alarma de la actitud que va tomando el conservador en el Estado; que comprenderá lo difícil que es sujetar a la condición de vencido, a un partido vencedor, y penetrado de la necesidad de alejar todo motivo de duda, me ayudará, dominando las pretensiones de esa fracción política que ostenta una preponderancia que no tiene ni puede tener, supuestos sus antecedentes y sus derrotas. Que su patriotismo me hace creer que emprenderá con gusto el trabajo indicado, y la amistad con que me ha favorecido, me da derecho para exigirle el cumplimiento de ese deber, en bien del Estado, que él mejor que ninguno otro puede promover.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 17 de 1877

Por esta vía se previene al jefe de Hacienda de Zacatecas que sin demora remita a la comisaría de su ejército los \$ 29,230, resto de derechos de conducta. Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su debido conocimiento.

*A. de Palacio*

---

### Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 18 de 1877

Notifiqué general Revueltas mensaje que sirvióse usted dirigirme. Comunicóme no retirábase por no haber orden desocupar plaza alguna, según mensaje último. Fuerzas referido jefe no ocupan esta plaza. Cuando llegaron permitíles acuartelarse en orilla mientras servíase resolver



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

qué hacíamos. Población alarmada, hay desórdenes: temo conflicto entre fuerzas general Revueltas y mías, que ocupan alturas. ¿Qué hago?

*Tomás Espinosa*

Aumento. Línea interrumpida entre Ahuacatlán y Tepic, en Los Copales a dos leguas del primer punto; no dejan componer fuerzas de Lerma.

R. Guadalajara, enero 18. Que a Revueltas le dí orden solamente de suspender hostilidades y no de ocupar plaza alguna; que como fechó su telegrama en Ahuacatlán, supuse que allí estaba con su fuerza; que en mi nombre le aconseje que reprima a sus soldados y sea prudente, como también a él (Espinosa) se lo recomiendo, para evitar escándalos innecesarios.



Telegrama de México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Felicitemos a usted por el progreso de la pacificación en el país que está usted realizando. Manuel González está en pie.

*A. del Rio*

*Jesús Alfaró*

R. Guadalajara, enero 19. Gracias felicitación. Enterado alivio general González, a quien recomiendo saluden.



Telegrama de México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Ayer ha girado la tesorería a la vista a favor de la comisaría del ejército de operaciones por valor de veinticinco mil trescientos pesos, y hoy girará la misma tesorería por valor de veinticuatro mil setecientos.

*Benítez*

R. Guadalajara, enero 19. Enterado de los dos giros y que le recomiendo no espere que le pida para mandar, porque estoy lleno de exigencias.





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 18 de 1877

Hoy marcharon para ésa 60 hombres del veinticinco y noveno al mando capitán Jesús H. Pagua. Van con haberes por 3 días. Según sus instrucciones seguiré recogiendo demás fuerzas federales que aparezcan por estos rumbos y mandándolas a ésa.

*Eufrasio Carrión*

---

### Telegrama de Celaya a Guadalajara, enero 18 de 1877

Jefes, oficiales y tropa de mi brigada, por correo de hoy, solicitan a usted licencia para volver a sus localidades, supuesta la conclusión de la guerra. Al conceder esta petición hará especial justicia a los solicitantes, pues dejarán de experimentar tanta necesidad y además no se seguirá gravando el erario nacional. Si tuviere usted a bien acceder a la solicitud, suplican igualmente se sirva usted mandar se les proporcionen haberes para efectuar su regreso y protestan estar desde sus hogares pendientes de las órdenes de usted para acatarlas y obsequiarlas. Acordada la licencia, ruego a usted diga qué se hace con los batallones de Sierra Gorda que desde abril último militan a mis órdenes, pues los individuos que los forman no podrán volver a sus casas porque serían víctimas del gobierno Olvera que ha quedado con el mismo mando en todos aquellos puntos; qué se hace también con caballería del coronel Vega, que forman parte de ella hijos de Zimapán, del Estado de Hidalgo, y de Cadereita del de Querétaro; y ambos distritos están hoy mandados y representados por personas enemigas y de malos antecedentes, cuyos primeros pasos, según quejas, que hoy recibo, son las de ejercer venganzas; Zimapán ha comenzado por hacer preso a su antecesor, quien aceptó el peligro en momentos críticos y en compañía de los que tienen iguales méritos en el Estado; ha sido destituido Cravioto, sin que proceda causa alguna legal.

*Gral. Joaquín Martínez*

R. Guadalajara, enero 19. Que ya se han dado órdenes al Ministerio de la Guerra, relativos al licenciamiento de sus fuerzas; que agite resolución, porque de allá depende.

---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 18 de 1877

Anoche participé a usted por correo que Velasco pretendía llevarse a Mazatlán efectos que trajo ayer para Manzanillo, vapor "Granada"; que ordené capitán de puerto protegiera desembarco; se consiguió esto; pero que Velasco y todos empleados de aduana que se embarcaron, con excepción de administrador, lleváronse documentos que cubrían carga, para diz que hacer liquidación en Mazatlán. Hoy comerciantes suplican permita usted se traigan carga a esta capital para libertarla de acción de buques de guerra y que sea depositada en bodega de aduana terrestre hasta liquidación por nuevos empleados que usted mande. Dignese usted contestar presto.

*F. Bravo*

---

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 18 de 1877

Con fecha 16 escribe a usted general Martínez notificándole suma escasez de haberes de la división, hoy me dice pagador general, por telégrafo de Guanajuato, que con motivo de extravío de listas de revista y mil circunstancias, no recibirá un centavo porque pagador general del Estado no se presta a allanar dificultades: puramente dos días se ha socorrido con fondos del Estado en el presente mes; lo aviso a usted para lo conveniente perdonando esta libertad a su subordinado.

*Julio Hernández*

R. Enero 18. Ya se ordena pagador Guanajuato dé suplementos a buena cuenta; y a Mena: fuerzas Martínez se quejan falta haberes y a escrúpulo documentos. Intervenga que tropa no sufra por ignorancia jefes.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 18 de 1877

El C. gobernador de Guanajuato informa a este ministerio que el general Ignacio Martínez, además de llevar haberes para su tropa, exige en los pueblos por donde pasa víveres y forrajes cuyos recibos presentan los interesados y su pago duplica el presupuesto de las referidas fuerzas. Propone para remedio un jefe inspector de energía y honradez que vi-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

site esas fuerzas para evitar los abusos que cometen. El C. general encargado del Poder Ejecutivo cree conveniente se nombre el inspector de que se trata: lo que comunico a usted para que si lo creyere útil, se sirva nombrarlo por hallarse el mencionado general Martínez en la zona de sus operaciones.

### *Ogazón*

R. Enterado de la necesidad interventor para fuerzas del general Martínez. Me ocupo ya de proveer lo conveniente.

---

### Telegrama de Lagos a Guadalajara, enero 18 de 1877

En atención de que esta oficina no tiene fondos ni aun para cubrir su presupuesto, por no haber recibido auxilios de la general, no me es posible atender el pago que usted me ordena en su telegrama de ayer. Espero me ordene sobre el particular.

### *R. González Padilla*

R. Consígalos a cubrir cuando tenga.

---

### Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 18 de 1877

Acaba de fondear el vapor "Granada". Tiene a bordo como pasajeros a Iglesias, sus ministros, Ceballos y como 80 individuos. Dicen que van para Mazatlán con el fin de continuar la guerra. Se hace necesario el avance de tropas para que se sometan. El comandante de los vapores no viene.

### *Jesús Betanzos*

---

### Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 18 de 1877

Por vapor de ayer recibimos algunas mercancías en Manzanillo. Tememos llegue de un día a otro algún buque de guerra y las embarque: no hay empleados, ¿puede usted hacernos la gracia de permitir que (se) traigan inmediatamente y se haga el despacho en esta ciudad, cuando y como usted lo disponga?

### *Oetling Hnos. Ca.*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 18. Que ya el gobernador del Estado tiene instrucciones sobre el particular, y que para la seguridad de sus disposiciones, salió ya una columna en su auxilio.



Telegrama de México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Contesto a telegrama de este momento, las diez de la noche, que tesorería libró antier \$ 25,000, hoy tres mil y mañana libraré veinte mil y pico, por no haber conseguido antes cambio. Dió también orden a jefatura de Zacatecas que situara en comisaría \$ 29,000, resto de \$ 59,000, que importaron derechos de conducta: habiendo tomado general García de la Cadena \$ 30,000 para sus fuerzas: y timbre de ídem que situará cinco o seis mil de su ramo a dicha comisaría a la cual pasóse aviso. Veremos mañana.

*J. Benítez*

R. Guadalajara, enero 19. Enterado y que atienda a Canales, que tiene orden de emprender operaciones sobre Matamoros y no marcha por falta de recursos.



Telegrama de León a Guadalajara, enero 18 de 1877

Creo lo mismo que usted. Si no he salido con esa columna se debe a la escasez de recursos. Ayer pedí al Ministerio de Guerra veinticinco mil pesos y aún no me contesta. Si hoy no me manda recursos, los pediré a cuenta de conducta, si usted me autoriza. Si al general I. Martínez no le hace mucha falta el batallón de Kerlegan, sírvase ordenar que se me incorpore.

*Servando Canales*

R. Guadalajara, enero 19. Que inste, pidiendo los recursos al ministerio; que yo lo recomiendo ya con esta fecha.



Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 18 de 1877

Interrumpido telégrafo en Saltillo, hoy volverá a quedar listo. Por esto no digo a usted con exactitud la fuerza de Treviño. Parece lleva



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

2,000 hombres y una batería. Supongo recibirá usted ya el telegrama de García de la Cadena, transcribiendo otro de Fuero de Durango. Cumplí su encargo para Canales.

*C. Díez Gutiérrez*

R. Guadalajara, enero 19. Enterado y que recibí el telegrama de Fuero, transcrito por Raigosa, de Zacatecas.

---

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 18 de 1877

Comisionados de Cortina en Monterrey y Tula, dicen por telégrafo a Díez Gutiérrez me manifieste que conviene mande al general don Ascensión Gómez a Matamoros para arreglar dificultades, pero no creo a propósito y, a mi juicio, debo ir en persona con una fuerte columna como usted me indica: así aseguro a usted que todo lo allanaré para principios del entrante.

*Servando Canales*

R. Guadalajara, enero 19. Enterado, que marche con su columna, procediendo como jefe de la línea, respecto del cuerpo de Kerlegan, sin descuidar la seguridad de San Luis; que repita su pedido de fondos al ministerio.

---

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 18 de 1877

Ya marcha juez de 1ª instancia para Manzanillo, asociado a una persona de toda mi confianza para que aseguren archivos y objetos de oficinas federales que dejaron empleados salientes para entregar a los que usted nombre y con advertencia que tienen que respetar administrador aduana como único responsable. Enterado de no internación de mercancías y demás que me comunica su último parte. Ya mando fuerza Manzanillo.

*F. Bravo*

---

De Zamora a La Barca, enero 18 de 1877

Mi respetado general y fino amigo:

Después de saludarlo afectuosamente y felicitarlo por los triunfos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

adquiridos con el ejército de su mando sobre las huestes de Guanajuato y Jalisco, me tomo la libertad de hacerle presente que como no se oculta a su penetración el ruinoso y miserable estado en que se halla Michoacán, no permite el establecimiento por mucho tiempo de una fuerza tan numerosa como la que ha llegado a las órdenes del señor general Martínez; por lo mismo suplico tenga la bondad de atender esta mi insinuación y disponer lo que crea conveniente al mejor servicio.

Sin otro asunto por ahora queda de usted como siempre su subordinado, Afmo. y amigo y S. S. B. S. M.

*Felipe N. Chacón*

R. Guadalajara, enero 20. Que ya se manda retirar la fuerza del general Martínez, puesto que no es necesaria.

—●—  
I m p r e s o

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 2ª

La experiencia ha acreditado que las solicitudes de las viudas, hijos huérfanos o madres pidiendo montepío, se retardan en su despacho por falta de comprobantes, o porque los interesados carecen de conocimiento de los que se han de presentar para obtener esa gracia, y a fin de evitar todo motivo de duda y facilitar los medios para que las familias de nuestros beneméritos servidores del ejército no carezcan de los recursos que la ley concede, el C. general 2º en jefe, encargado del supremo Poder Ejecutivo, ha tenido a bien disponer que las adjuntas instrucciones sean las que normen los pedidos relativos a montepío militar, entendiéndose de manera que las peticiones que carezcan de los documentos prevenidos en ellas, no podrán tomarse en consideración.

Comunicolo a usted para su conocimiento, manifestándole que desde esta fecha las jefaturas de Hacienda en los Estados quedan autorizadas, con el carácter de subcomisarias, para que los expedientes relativos a montepío militar los instruyan y organicen hasta que se hallen en estado perfecto para remitirlos a este ministerio, quedando igualmente autorizados para exigir de las partes los documentos a que se refieren las repetidas instrucciones.

Libertad en la Constitución. México, enero 18 de 1877

*Ogazón*

— 256 —



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Impreso

#### Ministerio de Guerra y Marina

Instrucciones para el acierto y pronto despacho de las solicitudes sobre montepío militar.

Documentos que deben acompañar a sus ocurso las viudas e hijos huérfanos:

1º—Copia del último despacho del empleo que obtenía el causante, al tiempo de su fallecimiento, certificada por la comisaria general o sub-comisarias de los Estados.

2º—Acta de matrimonio original y legalizada.

3º—Idem de nacimiento de los hijos en los mismos términos.

4º—Certificación de los comisarios o pagadores en que conste hasta qué fecha abonaron sus sueldos a los causantes, expresando la clase en que eran considerados en la última lista de revista.

5º—Acta de defunción del causante.

6º—Idem de la madre en el caso de que representen los hijos huérfanos.

7º—Tanto para las madres viudas, como para los hijos huérfanos, se ha de acompañar el certificado de supervivencia, y además las primeras, de mantenerse sin haber pasado a segundas nupcias.

8º—En caso de que la muerte del causante hubiere sido en acción de guerra, se comprobará con el documento de defunción que se indica en la prevención 5ª, y además con el informe o certificado del general en jefe de los jefes de quienes dependieron inmediatamente los causantes.

#### Las madres viudas

Los documentos 1º y 2º con respecto a los padres, 3º por lo relativo al hijo por quien pida el montepío, y 4º, 5º, 7º y 8º. Además, el comprobante de que el hijo no dejó herederos con preferente derecho.

#### Los hijos naturales

Todos los documentos que se expresan en esta instrucción con respecto a los hijos legítimos, menos el acta de matrimonio, ni la de defunción de la madre, y además, el acta de reconocimiento por los padres conforme a lo prevenido en el Código Civil, y que no hay otros con iguales ni preferentes derechos.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por punto general, se previene que los que mueran a consecuencia de fatigas de campaña, se ha de comprobar con certificado del médico que asistió y que la muerte fué ocasionada poco tiempo después de la campaña que la motivó.

Se advierte, para evitar dudas sobre esta materia, que las familias de jefes y oficiales del ejército comprendidas en la ley de 29 de diciembre de 1871, están sujetas a presentar los documentos que se citan, para obtener la gracia que en ella se les declara.

Siempre que por graves inconvenientes, los interesados no puedan presentar los documentos que se exigen en estas instrucciones, los jefes de Hacienda lo harán presente, con su informe a este ministerio, para que se resuelva lo conveniente.

México, 18 de enero de 1877

*Ogazón*



(No aparece el principio)

... esta plaza, que fué defendida por el capitán del 15º de caballería, don Mariano Recio, con cincuenta o sesenta hombres.

Una nueva emergencia vino a complicar aún más la situación; don Carlos Borda, amigo íntimo y protegido del señor Grajales, había logrado sorprender al C. general J. de la Luz Enríquez y arrancarle subrepticamente en su favor el nombramiento de gobernador y comandante militar del Estado, bajo el falso concepto sin duda de que en Chiapas no había jefes que hubiesen proclamado el Plan de Tuxtepec; pero como a Borda le convenía desfigurar la verdad puesto que nadie con más furor lo había combatido, sus calumniosos informes produjeron el resultado que se propuso. Me parece oportuno hacer notar que prescindiendo de esta grave consideración hay que atender a otra de no menos importancia. Al confiarse al digno C. general Enríquez la línea militar de Tabasco, Campeche y Yucatán, no se comprendió al Estado de Chiapas, no obstante su mayor proximidad, sin duda por haberse provisto ya el cargo de gobernador en persona que aún no se presenta a ejercerlo o por otros motivos de interés público.

Resuelto pues a acudir a esa imperiosa necesidad y a la defensa de los intereses sociales, que son los mismos que la revolución ha consagra-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do por donde quiera que lleva su bandera victoriosa, quise salvar como antes dije la acefalía del Estado y dictar las medidas puramente administrativas que la situación demanda; pero no he podido llegar a este resultado por la tenaz oposición del señor Grajales, y deseando sacrificar ya no sólo mi amor propio, sino hasta mi pobre reputación como soldado, firmé anteayer, de acuerdo con el mismo señor Grajales, el convenio de que acompaño copia debidamente autorizada (documento núm. 4).

Ayer, cuando esperaba la noticia de que Grajales emprendía su marcha para San Cristóbal, conforme al punto 1º del mismo convenio, he recibido lleno de sorpresa e indignación el oficio marcado con el número 5 y fechado en Chiapas por el titulado gobernador, don Carlos Borda. Como el supremo Gobierno comprenderá, la conducta de Grajales no sólo es sospechosa, sino notoriamente pérfida puesto que, según estoy informado, ha llamado confidencialmente al mismo Borda, le ha dado asilo en su propio campamento y ha violado casi a mi vista su palabra de honor empeñada.

Borda, a su vez, observa una conducta incalificable, como evidentemente se palpa comparando entre sí los documentos con los números 5, 6 y 7, pues aunque los tres proceden de una misma fuente, la mano del coronel Borda revestía de diversas formas la introducción de esa pieza ofical, según la persona a quien la transcribía.

He necesitado llamar en mi auxilio una gran fuerza de voluntad para no comprometer la paz del Estado y me resigno hasta con un juicio poco favorable a mi persona, antes que provocar un conflicto de armas, ruinoso para el bienestar de Chiapas y funesto siempre a la santa causa de la libertad de los pueblos. En esta virtud me he limitado a contestar a Borda en los términos que expresa el documento marcado con el número 8.

El señor Grajales tal vez me imputa una ambición bastarda: si así fuera, la habría realizado a su pesar porque cuento con sobrados elementos para hacerme obedecer y respetar; pero cuando aún humea la sangre de las víctimas del aborrecido gobierno que provocó la insurrección popular hoy triunfante, no he creído digno ni patriótico manchar mis manos con la de los que sólo saben tener el talento de la oportunidad y olvidan la grandeza heroica de esas mismas víctimas.

Es, pues, urgente que, tomando en consideración lo que dejo expuesto, el supremo Gobierno se sirva nombrar cuanto antes al ciudadano más digno y capaz de regir los destinos de este desventurado Es-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tado. Sólo de esta manera y bajo la sombra fecunda de la paz, Chiapas entrará en la ancha senda de orden, moralidad y progreso que a la Nación entera ha abierto la gloriosa bandera de Tuxtepec y Palo Blanco.

Réstame sólo explicar al supremo Gobierno, que el C. coronel Román Pino, especialmente instruido al efecto y con pleno conocimiento de los hechos, ampliará los informes a que se refiere la presente nota.

Libertad en la Constitución. Tuxtla Gutiérrez, enero 18 de 1877

*S. Escobar*

C. presidente de la República y general en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista.—México.

---

Número 1

“Columna expedicionaria.—Comandante en jefe.—Con esta fecha he reconocido con las fuerzas de mi mando al supremo Gobierno de la Nación, de cuyo acto me honro acompañarle una copia certificada de la acta, reservándome remitirle todos los documentos de ordenanza a primera oportunidad. Debemos felicitarnos por el término de la guerra fratricida inútilmente empeñada, la que espero cesará mediante el paso prudente y decoroso que he determinado. Cábeme la satisfacción de ponerme a sus superiores órdenes con todos mis subordinados, esperando se sirva aceptar las seguridades todas de mi consideración.—Sufragio Libre y Constitución de 57. Macuilapa, enero 8 de 1877.—*J. Márquez.*—C. Sebastián Escobar, en jefe de las fuerzas del Estado.—Donde se halle”.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

*S. Escobar*

\* \* \*

Número 2

“Ejército Nacional.—Columna expedicionaria.—En la hacienda de Macuilapa del Estado libre y soberano de Chiapas, a los ocho días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete, reunidos los C.C. je-



**TEMPLO DEL CARMEN. SAN LUIS POTOSÍ**



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fes y oficiales de esta columna, con objeto de deliberar sobre la resolución que se debe tomar en virtud de la situación política que guarda el Estado y la Nación entera, según consta de los documentos auténticos que se tienen presentes.

Considerando: que habiendo terminado la administración de don Sebastián L. de Tejada, por la general oposición del pueblo para su reelección, y por haber desocupado la capital de la República y sido capturado en el Estado de Michoacán.

Considerando: que por la falta absoluta del presidente de la República, debe sucederle interina y constitucionalmente en el ejercicio del supremo Poder Ejecutivo, el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, C. licenciado José M<sup>a</sup> Iglesias.

Considerando: que esta es también la opinión general y la que el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista sostiene como guardián de las garantías del pueblo; y

Considerando por último: que nuestra misión como soldados de la Nación es defender los legítimos derechos del pueblo, derramando por ellos nuestra sangre. Hemos acordado lo siguiente:

1<sup>o</sup>—Reconocemos como presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos al C. licenciado José M<sup>a</sup> Iglesias.

2<sup>o</sup>—Nos sometemos al supremo Gobierno de la República, nueva y legítimamente constituida, protestándole nuestra adhesión.

3<sup>o</sup>—Reconocemos igualmente como general en jefe del Ejército Nacional, al C. Porfirio Díaz.

De la presente acta se sacarán tres copias certificadas que serán remitidas, la 1<sup>a</sup> al Ministerio de la Guerra y Marina, para el supremo conocimiento del C. presidente de la República; la 2<sup>a</sup> al C. gobernador y comandante militar del Estado y la 3<sup>a</sup> al jefe de las fuerzas constitucionalistas en el mismo.—Comandante en jefe, *Jacobo Márquez*.—(Con 18 firmas más).

Es copia de su original que obra en la papelera de mi cargo; lo certifico.—*Jacobo Márquez*”.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

*S. Escobar*

\* \* \*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### Número 3

“En el pueblo de Jiquipila del departamento de Tuxtla Gutiérrez a los doce días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en la sala municipal los señores jefes y oficiales que componen la columna de operaciones del Estado de Chiapas correspondiente al Ejército Regenerador de la República bajo la presidencia del coronel en jefe, C. Sebastián Escobar, con objeto de poner en conocimiento el decreto expedido por el cuartel general del ejército nacional constitucionalista expedido en México a 28 de noviembre del año pasado y habiéndole dado lectura a dicho decreto y con vista de la acta de adopción del Plan de Tuxtepec que se levantó en el H. pueblo de Escuintla el 30 de abril del año pasado en que el departamento de Soconusco levantó el pendón regenerador en el Estado desde aquella fecha y con vista también de la acta levantada en la ciudad de Tapachula el 24 del mes pasado, ratificando la adopción del referido Plan de Tuxtepec y por el cual se proclamó para presidente interino al C. licenciado José M<sup>o</sup> Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuyo conocimiento se verificó en concepto a que en el periódico *La Victoria* se insertaron los convenios celebrados entre éste y el general Díaz, con vista pues de las últimas noticias recibidas se comprueba que el señor Iglesias no aceptó el Plan de Tuxtepec ni su reforma de Palo Blanco, y por lo mismo no puede, en concepto alguno, merecer la confianza de la Nación; en cuya virtud y después de un maduro examen sobre este punto, se acordó:

1<sup>o</sup>—Se reconoce por esta columna al C. general Porfirio Díaz, de presidente interino de la Nación, a quien se protesta obediencia y sostenerle su gobierno con las armas en la mano si fuere necesario.

2<sup>o</sup>—Mándese publicar por bando nacional en todos los lugares que ocupe esta columna el decreto de que se hace referencia, y que por los jefes y oficiales se leerá a la tropa.

3<sup>o</sup>—Sáquense las copias necesarias y dirijase una al C. presidente interino y otra a cada uno de los jefes políticos de los departamentos para que lo secunden.

Con lo que se dió por terminado este acto que firman todos los se-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ñores jefes y oficiales, con el C. coronel en jefe y en la fecha expresada.—*S. Escobar.*—(Con 77 nombres más).

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

*S. Escobar*

\* \* \*

### Número 4

“En el punto nombrado Devisadero de Tuxtla a los dieciséis días del mes de enero de mil ochocientos setenta y siete, reunidos los C. C. coroneles Julián Grajales y Sebastián Escobar con el patriótico objeto de terminar las diferencias que han surgido para designar la unidad de mando de las armas en el Estado y hacer cesar la situación excepcional creada en virtud de las circunstancias, deseosos asimismo de salvar ileso los regeneradores principios del Plan de Palo Blanco, que ambos han proclamado y jurado sostener, se abrió con tal objeto el debate y en el curso de él, el señor Escobar manifestó: que como lo tenía indicado de antemano, creía imposible toda operación militar, sin conservarse la unidad de mando antes indicado y que al efecto proponía al señor Grajales que incorpore los elementos que tiene en la plaza de Chiapas a los que aquél tiene reunidos en la plaza de Tuxtla Gutiérrez, encargándose el mismo Escobar del mando superior y el citado señor Grajales, como su segundo en jefe, a cuya propuesta este último repuso: que por graves consideraciones de dignidad no podía aceptar tales condiciones, agregando que para obviar toda dificultad y en vista de la llegada a la capital del Estado del coronel don Carlos Borda, con la pretensión que no puede aceptar porque no emana de la única fuente legal que señala el citado Plan de Palo Blanco, aceptado por ambos jefes constitucionalistas, antes del ingreso de aquél en el Estado, en cuyo punto no hay discusión posible toda vez que sobre él está en perfecto acuerdo, el mismo señor Escobar concluía proponiendo en virtud de esa observación que se le dejase en libertad para emprender su marcha mañana mismo, para la ciudad de San Cristóbal con la sección de su mando, a fin de negociar pacíficamente un arreglo con el mismo señor Borda, bajo la imprescindible base de la completa iluminación (eliminación) de éste, del mando político y militar del Estado y obligarlo, en caso contrario a abandonar su territorio, empleando al efecto la fuerza de las armas; y que mientras



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esta cuestión se resuelve, en uno u otro terreno, el señor coronel Escobar permanezca en la plaza de Tuxtla Gutiérrez para acudir a cualquiera emergencia. El señor general Escobar aceptó estas bases y ambos jefes convivieron en darle forma bajo los puntos siguientes:

1º—El C. coronel Grajales emprenderá mañana mismo su marcha para la capital del Estado, con el objeto que antes se expresó.

2º—Entretanto el citado señor Grajales desempeña este servicio, el coronel Escobar continuará ocupando la plaza de Tuxtla Gutiérrez hasta nuevo aviso del mismo señor Grajales para acudir en su auxilio.

3º—Si logrando la ocupación del Estado, ya sea por uno solo o por ambos jefes contratantes, aún no se ha nombrado por quien corresponde, la persona que debe ejercer el mando político y militar del mismo, dicho nombramiento se hará bajo las bases que ambos jefes acuerden.

4º—El presente convenio implica además de la solemne palabra de honor de ambos jefes contratantes para cumplirlo con lealtad en todas sus partes, la formal protesta que ambos hacen de sumisión y obediencia al gobernador nombrado por el supremo poder reconocido por el citado Plan de Palo Blanco; y

5º—Estas bases serán firmadas inmediatamente por ambos contratantes y por duplicado para los efectos correspondientes.—*Sebastián Escobar.*—*Julián Grajales*".

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

*S. Escobar*

\* \* \*

Número 5

"República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Brigada de operaciones sobre Chiapas.—Coronel en jefe.—En comunicación de 25 del mes ppdo. me dice el C. general en jefe de *esta línea* lo que copio: "Dispone este cuartel general marche usted al Estado de Chiapas llevando a sus órdenes la expedición que se destina aquella parte de la República. Y luego que ocupe usted dicho Estado, se encargará del gobierno y comandancia militar del mismo, sujetando sus procedimientos a las instrucciones que en pliego separado se le comunica hasta nueva orden de este cuartel general, o del Gobierno supremo de la República. Y lo transcribo a usted para su inteligencia y a fin de que por la orden ge-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

neral lo haga saber a la fuerza de su mando así como comunicarlo a las autoridades de los pueblos de su demarcación”.

Libertad en la Constitución. Pichucalco, enero 2 de 1877.—*Carlos Borda*.—C. coronel Julián Grajales.—Chiapas o donde se halle.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

*S. Escobar*

\* \* \*

### Número 6

“República Mexicana.—Gobierno y comandancia militar del Estado de Chiapas.—Con fecha 2 del corriente, dije a usted desde Pichucalco lo siguiente: “Con fecha 25 de diciembre ppdo., me dice desde San Juan Bautista el C. general en jefe de la *línea militar de los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán* lo que sigue: República Mexicana.—Ejército Constitucionalista.—Línea militar de los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán.—General en jefe.—Sección de guerra N° 10.—Dispone... (la comunicación anterior). Y lo inserto a usted para su conocimiento y fines consiguientes”.

Y lo transcribo a usted nuevamente por no haber tenido aún el recibo correspondiente.—Libertad en la Constitución.—Chiapas, enero 17 de 1877.—*Carlos Borda*.—C. coronel Sebastián Escobar, jefe de las fuerzas del Soconusco y Tonalá. Tuxtla Gutiérrez”.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

*S. Escobar*

\* \* \*

### Número 8 (sic)

“Ejército Constitucionalista.—Columna de operaciones sobre el Estado.—Coronel en jefe.—He recibido su atento oficio de hoy en que se sirve usted transcribirme el que con fecha 29 de diciembre ppdo., le dirigió el C. general de la línea militar de los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán nombrando a usted gobernador y comandante militar de este Estado. En debida respuesta, me tomo la libertad de manifestar



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a usted, que en mi humilde concepto, el nombramiento a que aludo ha debido emanar directamente, conforme al artículo 4º del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, del caudillo mismo que lo proclamó, siendo en consecuencia discutible su legitimidad si no se llena previamente este requisito esencial. Hay que considerar, por otra parte, que entre los Estados a que dicho oficio se refiere no figura el de Chiapas, circunstancia muy atendible por cierto, para fundar la certeza de que al expedirse el referido nombramiento por el digno y ameritado general que lo autorizó, fué en la inteligencia de que aún no se había operado movimiento alguno en el Estado, y por consiguiente, no estimó comprendido el caso de que hubiera otros jefes que antes del ingreso de usted en el territorio del Estado hubiesen proclamado el referido plan. Pero como ha sucedido precisamente lo contrario, lo que consta a usted con toda evidencia y es además un hecho de pública y universal notoriedad, es lógico deducir que ese nombramiento no tiene razón de ser. Por todo lo expuesto, y en virtud de que el citado nombramiento se acordó sin duda para un caso excepcional que no existe, me veo en el de repetirle; si bien con bastante pena, que no puedo reconocer en usted la investidura oficial que se atribuye sin comprometer gravemente mi responsabilidad ante el supremo Gobierno de quien, por hoy, exclusivamente dependo.

Libertad en la Constitución. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877.—  
S. Escobar.—C. coronel Carlos Borda.—Chiapas”.

Es copia que certifico. Tuxtla Gutiérrez, enero 17 de 1877

S. Escobar

---

En sesión extraordinaria de hoy la corporación que presido, tuvo a bien acordar lo siguiente:

El ayuntamiento constitucional de Ahualulco de Mercado, reconoce en todas sus partes el Plan político de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

El mismo cuerpo municipal reconoce como presidente de la República, según el decreto número 464 del Congreso del Estado de Jalisco, al C. general Porfirio Díaz.

Al manifestar a usted este acuerdo, me congratulo de dirigirme al primer magistrado de la Nación, felicitándolo a nombre de la corporación municipal y municipio de Ahualulco porque los destinos de la Pa-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tria son regidos por usted; prometiéndome hará la felicidad de una Nación digna de mejor suerte, que con gusto y en lo general lo ha nombrado primer magistrado de ella.

Libertad en la Constitución. Ahualulco de Mercado, enero 18 de 1877

*Ramón Gómez García*

*Sabino Mújica, secretario*

C. presidente de la República.—Guadalajara.

R. Guadalajara, enero 21. Enterado y gracias, y que cuento con el concurso de esa ilustre patriótica corporación, para llenar los deseos de la Nación que son también los míos.

---

De Tuxtla Gutiérrez a México, enero 18 de 1877

Mi respetable jefe de mi alta consideración:

Estando cortada la vía de Tehuantepec he creído conveniente comunicarme con usted por ese rumbo como por el de Minotlán.

Oficialmente y con más extensión doy a usted los pormenores detallados con algunos justificantes del estado actual que guarda la situación de esta parte de la República.

Me da pena tener que reseñar aquí, aunque ligeramente, las emergencias que han surgido con motivo de haber arribado a esta plaza con más de mil hombres don Julián Grajales y don Carlos Borda, su compadre, que todavía perseguían a los que invocaban el Plan de Tuxtepec; son la manzana de la discordia que comienza a presentarse aunque en pequeña escala pero tal vez después tomará grandes formas.

Mi propósito, después de haber conseguido todos los elementos de guerra que aún don Jacobo Márquez tenía en Tonalá, fué el de venir a combatir contra las pequeñas de que puede disponer el señor Borda en San Cristóbal; pero desgraciadamente al ocupar yo Tonalá, ya en esta plaza no existía el patriotismo y abnegación toda vez que el señor Grajales me impide el paso para verificarlo. Sin embargo, impelido de los motivos que le reseño, y no queriendo dar un escándalo, me vi en la necesidad de convenir con el señor Grajales en que él tomaría la iniciativa contra Borda ocupando yo esta plaza, para que si sufría un revés estar pronto a darle auxilio y si viceversa acordar entre ambos el arreglo de la administración política del Estado entretanto usted nombre el gobernador interino; pero posteriormente el señor Grajales ha estado



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

con Borda en Chiapas con contemplaciones y arreglos amistosos y eso me hace entender una liga que tienen entre sí, y este es el motivo por lo que yo me he apresurado a mandarle comisionados por dos vías con documentos justificativos y dobles, siendo el comisionado de ésta el teniente coronel don Román Pino, quien a más de justificantes que le remito le informará verbalmente de la rémora para pasar adelante, en que nos han colocado el señor Grajales y Borda. También acompaña al señor Pino el doctor don Juan Vasconcelos.

Mi general, si usted toma en consideración que desde la lucha electoral con el señor Juárez yo he trabajado con constancia por hacer realzar los principios proclamados por usted, y que esto me concitó la persecución lerdo-dominguista en el Estado; que además, con mis recursos propios he acumulado elementos de guerra para combatir contra esa funesta administración; que con algunas dificultades pude fugarme de México para venir a seguir la obra emprendida en el Soconusco contra las huestes tiránicas, y si usted fijándose en los que ayer combatieron el plan salvador de Tuxtepec hoy quieren adoptarlo a última hora, asaltar por intrigas y malos informes al poder público del Estado, desearía que usted, haciendo estricta justicia, determinara la persona que deberá interinamente ocupar el puesto de gobernador, de esta manera se asignaría la paz en esta parte de la República. Pero si por desgracia Borda o Grajales ocupasen ese puesto, que sin temor a equivocarme, rechazan la opinión y todos los buenos patriotas sin aspiraciones a puestos públicos y que han sostenido los buenos principios consignados en el referido Plan de Tuxtepec, quedarían estos patricios contristados al ver a sus enemigos elevados al poder, pues bien conoce usted el falso carácter de Grajales.

Creo que esta ligera reseña particular y la oficial que le doy documentada suficiente, será para que usted ponga término a los males que nos aquejan de todo lo cual el pueblo chiapaneco verá como siempre en usted al padre de nuestras libertades públicas y yo entretanto me retiraré a la vida agrícola, a la reposición de mis intereses robados como usted sabe.

Esperando su suprema resolución le deseo más laureles inmarcesibles de gloria y como siempre ofreciéndome su adicto e inútil servidor que atento B. S. M.

*Sebastián Escobar*

—●—

— 268 —



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

República Mexicana.—Gobierno político y comandancia del distrito militar de Tepic

Con fecha de hoy acabo de recibir el telegrama siguiente que por extraordinario remito a la primera oficina telegráfica para que llegue al superior conocimiento de ese cuartel general.

“Depositado en San Blas el 18 de enero de 1877. Recibido el mismo día a las 5 de la tarde.—C. jefe político J. Bueno.—El vapor “Granada” llegó hoy aquí. Tiene a bordo a Iglesias, sus ministros, Ceballos y otros quienes se dirigen a Mazatlán con el fin de continuar la guerra. Será bueno que le mande usted refuerzos al coronel Ramírez, pues importa ocupar aquel puerto.—*Jesús Betanzos*”.

Por el inserto anterior se impondrá usted de lo importante que sería nuestra cooperación en estos momentos sobre Sinaloa y aun en el mismo distrito, si no estuviésemos atados con los movimientos de Lerma, aconsejados por dos o tres ambiciosos que piensan medrar explotando la fuerza de él; y nos impide operar porque sería preciso batirlo y como no tenemos orden, nos limitamos a comunicarlo a usted. Los hechos, que sin duda alguna palpará el comisionado que usted ha ofrecido mandar, lo persuadirán de que ha sido sorprendido con falsos informes, pues al distrito entero le consta la ninguna influencia de Lerma y los pocos elementos con que cuenta, los que no han quedado reducidos por acatar sus superiores órdenes. Me atrevería, señor, a creer en los rumores que corren de que los agentes de Iglesias trabajan sin cesar por él a juzgar por los hechos (que) están pasando, supuesto que se enervan los movimientos de la fuerza del distrito por el señor Revueltas, Lerma y agente de ellos muy cerca de usted, pues por la costa de los Tomates han desembarcado ayer agentes que deberán estar en Compostela.

Si desde el momento en que este gobierno reconoció el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco se hubiese dejado a nuestras fuerzas operar sobre el rebelde Estado de Sinaloa, no se habría derramado ni se derramaría más sangre, puesto que tres mil hombres, ayudados del jefe Ramírez que operaba también sobre aquel Estado, habrían reducido al orden a las fuerzas del general Arce; pero como la situación forjada por Lerma, Revueltas y sus agentes ha limitado a este gobierno, con grave pesar, a mantener las posesiones armadas en los pueblos para conservar las garantías y los intereses amenazados día a día por Lerma, como lo han sido San Sebastián, Ahuacatlán, Yocotlán, San Blas y rancherías vecinas



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

aún después de comunicadas las superiores órdenes de ese cuartel general como ya se le tiene manifestado. Estos injustificables hechos corroborados con la materialidad de los que presencie su comisionado, persuadirán a ese cuartel general de que lo dicho es la verdad neta y no ficciones quimeras.

Sin embargo de lo expuesto, y en la seguridad de que los pueblos que militan en el distrito bajo mis órdenes tienen abnegación y buena fe, sírvase dar sus superiores órdenes y los rebeldes de Sinaloa serán atacados por los soldados del distrito que tendrán el satisfactorio orgullo de cumplir con la grata obligación que se han impuesto, abrigando la esperanza de que a pesar de que ese cuartel general ha sido sorprendido vendrá un día en que reine la verdad y se les haga justicia, toda vez que no se han valido de subterfugios sino que han hecho su manifestación con la decencia y caballerosidad que lo puede hacer cualquier hombre de honor.

Este gobierno suplica se sirva, si a bien lo tiene, dar contestación sobre la presente.

Independencia y Libertad. Tepic, enero 18 de 1877

*Jesús Bueno*

---

“Columna expedicionaria.—Brigada de caballería.—Coronel en jefe.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que en virtud de la orden verbal que tuvo a bien comunicarme para que emprendiera la persecución del ex general Francisco Franco con dos escuadrones de la brigada de mi mando, exploradores y 1º del Estado, cuyo total ascendía a 206 hombres, inmediatamente emprendí dicha persecución, informándome en el camino la dirección que llevaba el enemigo; supe iba rumbo a Ecuandureo con más de doscientos dragones y veinte infantes montados a la grupa llevando una distancia de mi fuerza de dos leguas; con esta noticia ordené marchara la columna al trote; en estos momentos se me presentó el C. coronel Rafael García Jaso con nueve oficiales y tres asistentes. A este jefe le ordené se fuera a la vanguardia y siguiera a galope hasta alcanzar al enemigo y lo empezara a tirotear; así lo hizo, y en el punto llamado Agua Caliente el enemigo formó en batalla, mas al avistarnos continuó su retirada, siguiendo en su persecución, alcanzándolo en el Sauz donde ordené al teniente coronel



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aguilar que con el 1º del Estado avanzara por el frente el C. teniente coronel Jacinto López marchaba a galope a alcanzarlo por el flanco; el enemigo no esperó, sino que continuó para la hacienda de las Fuentes, en cuyo punto empezó a hacer alguna resistencia dejando herido en nuestro poder al capitán Jesús Chávez, siguiendo su retirada y haciendo un fuego sostenido desde este punto hasta la salida de Ecuandureo en donde se posesionó de la puerta y cerca que domina la salida de dicha población, defendiéndose unos diez minutos, únicos que pudo resistir nuestro ataque. Como desde el punto de Agua Caliente al punto que menciono hay cuatro leguas y esta persecución se ha hecho a escape al desalojar al enemigo de la posición que tenía a la salida de Ecuandureo el escuadrón de Exploradores había perdido su formación por estar muy fatigada la caballada, al seguir sobre el enemigo que huía a la hacienda de Qüiringüicharo, éste se organizó violentamente en el punto llamado Las Víboras y poniéndose Franco a la cabeza cargó desesperadamente haciendo retroceder la fuerza de Exploradores. En estos momentos el C. teniente coronel Aguilar, que había cuidado de que conservara su formación el 1º del Estado, llegó oportunamente y ordenándole yo que cargara, lo hizo bizarramente poniendo en completa fuga al enemigo que huía desbandándose en distintas direcciones y dejando un oficial muerto y tres prisioneros de tropa. El estado de la caballada no me permitía avanzar cien varas más, porque habían corrido los caballos diez leguas después de una jornada de ocho, y de tres días de camino. Esto me hizo suspender la persecución del enemigo que huye en un estado de desmoralización tal, que dudo pueda volverse a reunir.

En la carga dejó el enemigo dos fusiles, varias prendas de vestuario y equipo, dos mulas, una con parque, que se consumió, y otra en pelo, y los prisioneros montados y armados de que hago mención.

Todos los CC. jefes y oficiales, así como la tropa, se esforzaron por cumplir con su deber, pero debo hacer especial mención de los CC. coronel Rafael García Jaso; teniente coronel José M<sup>a</sup> Aguilar, jefe del Escuadrón 1º del Estado; teniente coronel Manuel Almazán, mayor de órdenes de mi brigada; teniente coronel Jacinto López, 2º jefe del escuadrón de Exploradores; comandante Manuel de la Fuente, del mismo cuerpo, y mis ayudantes capitanes CC. Conrado Uribe, José M<sup>a</sup> Pichardo y teniente Félix Arellano; sargento segundo de Exploradores Juan Resendes; soldados Santiago Gutiérrez, herido, y Graciano Armenta

El enemigo tuvo dos muertos y lleva nueve heridos entre ellos el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ex general Franco y una mujer. Por nuestra parte no tenemos que lamentar más que haber salido herido el teniente del primer cuerpo del Estado C. Leonardo Chávez, quien por modestia no quiso se hiciera mención de él y cinco heridos de la clase de tropa. Al tener la honra de comunicarlo a usted le reitero las protestas de mi subordinación, aprecio y respeto.—Libertad en la Constitución.—Enero 12 de 1877.—*Agustín Díaz*.—C. general en jefe de la columna y gobernador del Estado”.

“Michoacán de Ocampo.—Prefectura del distrito de La Piedad.—Nº 59.—Tengo el honor de comunicar a usted, para su superior conocimiento y satisfacción, que anoche al llegar por sorpresa a esta plaza el ex general Franco, con una fuerza de caballería como de sesenta hombres, fué batido por una pequeña escolta que acompañaba al C. Amado Romero que tiene el mando de esta línea como segundo jefe. Desmoralizada como venía la fuerza del citado Franco, sin grande esfuerzo de la referida escolta logró poner a aquélla en precipitada fuga, haciéndoles dos muertos y cuatro heridos, y recogió bastantes caballos y armas después de haberle hecho veintitantos prisioneros. Por parte de la fuerza que guarnece esta plaza no hubo ninguna novedad.—Independencia y Libertad.—Piedad.—Cavadas.—Enero 13 de 1877.—*Juan N. Bravo*”.

Es copia. Zamora, enero 18 de 1877

*Francisco Jiménez Mendizábal*, secretario

---

Los pacíficos ciudadanos pertenecientes al municipio de Nopala del Estado de Hidalgo, en unión de sus autoridades, elevamos respetuosamente ante usted la presente manifestación suplicatoria para decir: que al tocar de paso por nuestro pueblo la 2ª división que manda el C. general Manuel Santibáñez, ordenó la aprehensión, con el fatal nombre de leva, a un número considerable de nuestros vecinos de notoria honradez; y como entre éstos se encuentran casados, con numerosa familia, hijos únicos de padres en avanzada edad, otros impedidos y el resto jornaleros, encontramos que por todas partes se oyen lamentaciones de verdadera ternura por la violenta marcha de aquel jefe.

Compadecidos de este lastimoso incidente, nos permitimos, C. presidente, suplicar a usted en nombre de la población, se digne dar una mirada compasiva a esta clase menesterosa que son en la actualidad los



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

únicos brazos agrícolas, y que en vista de esto, queden aquéllos en libertad.

A usted, C. presidente, suplicamos se digne tomar en consideración nuestra súplica, nacida de la convicción de que en la presente administración los ciudadanos disfrutaban garantías en sus personas e intereses. Nos permitimos también, C. general, acompañar a usted lista de los aprehendidos, sin incluir otros transeúntes cuyos nombres ignoramos. Repetimos, C. general, admita nuestra súplica en este papel por no haber del correspondiente como está prevenido.

Nopala, diciembre 18 de 1876

Firman 20 personas

R. Querétaro, diciembre 20 de 1876. Original al jefe de la 2ª división para que informe, devolviéndolo. Dígase el trámite a los interesados, manifestándoles que con vista del informe se resolverá lo que sea de justicia. \*

---

### Columna expedicionaria.—General en jefe

Tengo el honor de acompañar a usted copia del parte detallado que el C. prefecto de esta ciudad me da de los acontecimientos habidos en esta plaza, tanto para la toma de ella por el titulado general Franco y sus tropas, como del abandono en que la dejó con su precipitada fuga.

Felicito a usted, C. general, por estos brillantes triunfos que a cada paso alcanzan nuestras tropas sobre los que rebeldes a los gritos de su conciencia, luchan aún desesperados en la terrible agonía de su muerte política, con los sufridos defensores de los derechos del pueblo oprimido.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Zamora, enero 18 de 1877

*Felipe N. Chacón*

C. general en jefe del Ejército Regenerador.

Guadalajara o donde se halle.

---

“Estado de Michoacán de Ocampo.—Prefectura del distrito de Zamora.—Núm. 7.—Como anuncié a usted en mi oficio del día 10 del co-

\* Por error quedó fuera del lugar que le corresponde. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

rriente sobre las sospechas que abrigaba de que el general Franco con su fuerza se dirigía a Qüiringüicharo para esta ciudad se convirtieron aquéllas en reales y efectivas, pues a las tres de la tarde en punto, y sin que mediara intimación a la plaza, procedió a atacarla bruscamente por la línea del Norte cargando sobre la Garita Nueva y Fortín del Calvario una columna de infantería como de 200 hombres a cada uno de estos puntos con una pieza de artillería, y por los de la Garita Vieja y Boliche una columna en batalla, favorecidos todos por caballería. Las cuatro columnas fueron contenidas por nuestros fuegos por más de una hora sin avanzar un palmo de terreno y habiéndolo intentado simultáneamente fué rechazada tres veces y puesta en desorden la de la Garita Nueva, y la del Boliche que se había apoderado de este punto, se logró desalojar, permaneciendo las restantes en sus puntos. Siguió el combate hasta las cinco y media de la misma tarde, hora en que forzó nuevamente el relacionado punto del Boliche la columna que lo atacaba. Una vez ocupado éste fué auxiliado por los asaltantes y de él partieron a batir por retaguardia a los llamados de la Garita Nueva y Fortín del Calvario.

La fuerza que guarnecía esta plaza, en su mayor parte paisanos, y que se apercibió de aquel movimiento tomó varias direcciones, batiéndose en las calles con el enemigo.

La fuerza de caballería del C. coronel Antonio Magdaleno y la guerrilla de esta ciudad se batieron de la misma manera en las calles y no pudiendo resistir el empuje del enemigo cuádruplo en número se vió obligada a abandonar, lo mismo que una parte de la infantería, la ciudad, a la cabeza de cuyas fuerzas se hallaba el que suscribe. Según los partes que he recibido el enemigo tuvo veinte muertos y diecinueve heridos, los primeros sepultados en el camposanto de este lugar y los segundos recogidos para su curación en el Hospital Civil. Por nuestra parte hay que lamentar la muerte de un sargento 1º de la escolta del C. general Gutiérrez, un soldado de infantería y tres paisanos, un soldado de la fuerza del coronel Magdaleno, un herido de la fuerza de rurales. El repetido coronel Magdaleno herido de bala en un muslo. Ocupada la ciudad por la fuerza enemiga, ésta cometió algunos desmanes, robando varias tiendas y casas, no siendo de grande consideración las pérdidas de éstas. Bastantes armas se perdieron sin embargo de los diferentes piquetes de infantería que se han estado presentando, se han reunido varios y creo que en breve se aumentarán por tener avisos de las partes



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

seguras donde las ocultaron los soldados y paisanos. Al día siguiente el referido Franco impuso a este vecindario un préstamo de \$ 30,000, exigiéndole además los caballos y armas que existieran en su poder, lo cual no efectuó a consecuencia de que a las diez de la mañana del día 12 el C. capitán Jesús Aceves apoyado en la fuerza de infantería y artillería se adhirió al Plan de Tuxtepec, desconociendo en consecuencia al repetido Franco, quien agotando los medios de la política que estuvieron a su alcance para atraerse la fuerza rebelada, abandonó esta población llevándose la mayor parte de la caballería que fué batida en su fuga perdiendo un hombre que resultó muerto y dos heridos. Así concluyeron, C. gobernador, los acontecimientos del diez al doce del actual en esta ciudad, cuyo feliz desenlace ha motivado la presencia de usted. Supongo que el C. general Francisco Gutiérrez, encargado de la línea de los distritos del poniente, habrá ya dado a usted el parte respectivo de lo ocurrido en la función de armas a que me he contraído, por lo cual no hago referencia a su persona.—Libertad en la Constitución.—Zamora, enero 14 de 1877.—*Luis Verduzco*.—C. gobernador y comandante militar del Estado.—Presente”.

Es copia.—Zamora, enero 18 de 1877

*Francisco Jiménez Mendizábal*, secretario

---

De Tehuantepec a Guadalajara, enero 18 de 1877

Muy señor mío:

Aunque a última hora y ya cuando el huracán de la regeneración se aproximaba a arrasar en un abismo a los reaccionarios de Juchitán, han reconocido el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco; pero no sin oponer dificultades para quedarse con las armas y posesionados de aquella plaza a fin de seguir cometiendo sus arbitrariedades y ejerciendo la tiranía como lección patente que han recibido de don Sebastián, que con empeño han defendido hasta última hora. Este pensamiento de quedarse con las armas y posesionados de Juchitán, indica todavía rebeldía que el gobierno debe tomar en cuenta para dictar sus medidas enérgicas y activas, a fin de reducir al buen orden a aquellos reaccionarios, que no obstante del reconocimiento al plan, quieren quedar con el campo libre para revolucionar cuando tengan oportunidad,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Espero pues, señor general, que interesado usted como el que más por el porvenir general del país, dicte sus medidas oportunas para no dejar lugar que esos hombres sigan causando males como acostumbran.

Sin más por hoy, espera sus órdenes su Afmo. amigo y S.Q.  
B.S.M.

*Ignacio Nicolás*

---

De Veracruz a Jalostotitlán, enero 18 de 1877

Querido hermano:

Con placer, porque hacía días que no recibía tus letras, leí tu apreciable 6 del presente y me regocijan los repetidos triunfos que con tu pericia has venido dando a nuestra causa, que es la de la Nación.

Hoy precisamente ha salido en tren extraordinario nuestro amigo Juan Enríquez, que vino de Mérida, después de haber cumplido con su comisión.

La paz en el Estado es inalterable. En todo el litoral del Golfo mexicano ha sido reconocido el Plan de Tuxtepec.

Tu afectísimo hermano que te quiere.

*Luis Mier y Terán*

R. Guadalajara, febrero 1º. Gracias por su saludo, enterado con satisfacción por el arribo del general Enríquez, después de haber dejado pacificado todo el litoral del Golfo, y que pronto estaré en la capital.

---

De Matamoros a Saltillo, enero 18 de 1877

Sr. Gral. don Jerónimo Treviño.

Estimado amigo:

Recibí con oportunidad su apreciable, fecha 11 del que cursa, y pocas horas después el telegrama que se sirvió dirigirme del Saltillo, el 13 del presente, de parte del general Canales.

Conforme a las instrucciones que me trasmite usted del señor general Díaz, reasumí desde luego los mandos político y militar de este puerto



CUESTIONES IGLESISTAS. ULTIMOS TELEGRAMAS



"EL AHUIZOTE" DE DICIEMBRE 8 DE 1876. CARICATURIZADO DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS.  
SIN PIE



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

según verá usted por el impreso adjunto: \* llamé a los empleados nombrados por él como lo indica la circular que le acompaño y me dirigí al general Cortina en una comunicación que impresa le remito: de la contestación que me dió, le envío copia, me desentiendo de las apreciaciones injustas que según verá usted en ella, pues esas sólo son armas de partido, y me fijo sólo en la parte esencial de ella, sobre su desobediencia.

La situación de esta frontera es muy grave, pues por una rara casualidad sé que se busca un pretexto cualquiera para romper con México nuestros vecinos, esto lo sé de una manera precisa y positiva: las consecuencias de una guerra nacional en las actuales circunstancias, usted las calculará: desgraciadamente la actitud de Cortina azuzado por Baltasar Fuentes, con los trenes de mercancías de extranjeros está a punto de dar ese pretexto, así como las especies que imprudentemente vierten en Brownsville algunos mexicanos como Lira, Angel Martínez, Iturria y otros dos o tres, haciendo entender que el país ni tuvo gobierno antes, y actualmente se encuentra en el caos. Por estas razones, que le suplico transmita al señor presidente, sería conveniente se me autorice a batir a Cortina sin pérdida de tiempo, y que el señor general Canales envíe por mi conducto órdenes a los coroneles Francisco García y Juan Treviño Canales, para que abandonando la causa de Cortina, se retiren uno a San Fernando y otro a Santa Teresa con las fuerzas, pues ellos me han dicho que son adictos al general Canales.

Dije al público, según vería usted en manifestación, que sólo provisionalmente permanecería en este puerto y que me retiraría a la vida privada. Con la lealtad del soldado aseguro a usted que así lo haré, y que tan sólo por evitar un conflicto a mi Patria y por no desorganizar los buenos elementos de guerra que tengo en esta plaza, para que los utilice debidamente el supremo Gobierno, al que le deseo verdaderamente el más completo éxito, y coadyuvaré con mi grano de arena, y ya en mi calidad de ciudadano pacífico en lo que pueda a ello: permaneceré aquí todo el tiempo que se juzgue necesario; en este concepto como no me preparo pues una posición, mis palabras son la expresión de la verdad y puede usted asegurar al señor general Díaz que cumpliré exactamente

\* No apareció el impreso, ni la circular, ni la respuesta. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus disposiciones; también le suplico asegure al señor general Canales que le conservaré la plaza como me lo indica en su telegrama.

Soy de usted Afmo. amigo y S.S.

*I. Revueltas*

Aumento. Este correo va por duplicado para evitar interceptaciones.

---

De Zamora a La Barca, enero 18 de 1877

Muy querido general:

Hoy llegué a ésta con la división; dejé sólo en La Piedad una columna de cosa de mil hombres al mando del señor coronel Kerlegan.

Acabo de saber que pasado mañana estará usted en ésta. Sumo placer me causará el tener el gusto de dar a usted un abrazo.

Muy bien he sido recibido por el señor gobenador del Estado, que en la actualidad se encuentra aquí; lo mismo lo he sido en todos los puntos que he tocado del Estado de Michoacán.

Me repito de usted subordinado y amigo que desea verlo muy pronto.

*I. Martínez*

R. Guadalajara, enero 20. Enterado con satisfacción y que por desgracia no es cierto que tan pronto pueda volver a la capital.

---

De México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Muy estimado amigo y señor:

Voy a hablarle de un negocio de la más alta importancia y de gravísimas trascendencias, que está causando escándalo en el partido liberal y que los descontentos y los ambiciosos lo explotan de todas maneras: me contraigo a la influencia oficial que han ganado los conservadores clericales, con el nombramiento hecho en favor de las personas que ocupan los gobiernos de Querétaro y Michoacán, y a la imprudente tolerancia de los gobernadores de Puebla y Guanajuato, quienes han colocado en los principales puestos de la administración a personas que son ardientes partidarios del clero.

Yo creo que usted debe pensar seriamente en este negocio para evitar con oportunidad los males que se causen al país, si se deja pasar



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sin remedio el escándalo de que, en dichos Estados triunfen en las elecciones los clericales, y de que adquieran raíces en el gobierno. Esto no sólo sería un gravísimo mal para la República, sino que sería un amago para el gobierno y para las instituciones, y causaría además el completo desprestigio de la revolución, de los que la sostuvieron y de usted mismo.

Ahora es tiempo de evitar todo esto, nombrando inmediatamente para gobernadores de Michoacán y Querétaro a personas honradas, de principios liberales, y dotados de valor para que cubran los puestos de la administración de esos Estados con gentes amigas del gobierno e interesadas en el sostenimiento de las instituciones y de la reforma. Esos gobernadores cumplirían con sus deberes fácilmente si eran apoyados por algunas fuerzas que el gobierno les diera.

En cuanto a los gobernadores de Puebla y Guanajuato, bastará, para que remuevan a los funcionarios clericales, que usted y el gobierno se los indiquen. Lo que importa en mi concepto es que todo esto se haga sin pérdida de tiempo, y yo le ruego a usted que obre de esta manera, porque me parece que si no se enmiendan con prontitud estos males, dentro de muy poco serán gravísimos y de difícil remedio.

Dispense usted que le hable con esta franqueza; pero lo hago porque así me lo aconsejan mis convicciones y el temor que me causa el porvenir.

Soy como siempre de usted Afmo. amigo y servidor que lo aprecia y B.S.M.

*Pedro Ogazón*

R. Guadalajara, enero 28. Que ya he amonestado no sólo sería, sino casi duramente, a los gobernadores de Puebla y Guanajuato; y en cuanto a los de Querétaro y Michoacán, tomaré también alguna providencia, aunque tal vez no sea tan radical como él la desea, porque eso tiene inconvenientes gravísimos, de que sólo podríamos tratar verbalmente.

---

De México a Guadalajara, enero 18 de 1877

Muy querido amigo y señor:

Será portador de ésta el primer teniente de marina y jefe de uno de los buques del Pacífico, don Juan B. Verde, que se ha presentado al gobierno y dádole testimonios seguros de un buen comportamiento. Por eso el propio gobierno lo ha considerado, y ofreciendo ahora que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para uso de sus buenas relaciones para que la escuadrilla se someta, hemos creído conveniente hacer que se presente con usted ministrándole al efecto algunos recursos a fin de que mañana mismo emprenda un viaje.

En el concepto de que es de utilidad el negocio a que me refiero, se lo recomiendo a usted y creo que lo atenderá considerándolo de la misma importancia que su Afmo. amigo, compañero y servidor Q.B.S.M.

*Pedro Ogazón*

R. Guadalajara, enero 27. Que se ha presentado el señor Verde, y sus servicios serán utilizados, no ya en la rendición o reconocimiento de la escuadrilla del Pacífico, porque ha reconocido ya al gobierno, sino en la misma escuadrilla, donde creo que será muy útil, ya sea por su aptitud, ya por la buena voluntad que me ha manifestado para servir. Todo de acuerdo con el deseo que me manifiesta en su carta recomendación que contesto.



Como alumno externo del Liceo de Varones del Estado, ante usted con el debido respeto expongo:

La carencia de dos libros me obliga a no cumplir exactamente con las obligaciones de un estudiante.

¿Que, por el amor al engrandecimiento intelectual de la juventud, se negaría usted a favorecerme con la catndiad de \$ 4.00 (cuatro pesos), importe de dichos libros?

Si usted accede a mi súplica, me hará un verdadero bien por el cual le viviré siempre reconocido.

Quedo a la discreción de usted A.S.S.Q.B.S.M.

*Paulino Preciado*

R. Guadalajara, enero 18. Que exprese qué libros necesita y se le compren de gastos de escritorio para entregárselos. De ninguna manera se le dará dinero.



Del campamento militar frente a Matamoros a México, enero 18 de 1877

Mi respetable jefe y señor de mi aprecio:

Tengo la pena de manifestar a usted por la presente la desesperada situación que guardamos en este campamento.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Después de ocho meses de una constante fatiga y privaciones de toda especie, la desnudez casi absoluta de mis queridos compañeros guardias nacionales, que con una constancia admirable y fidelidad a toda prueba me han acompañado, habíamos logrado ya organizarnos de nuevo.

Desde el mes de agosto que regresé con mi fuerza a esta frontera hemos trabajado en dicha organización, reuniendo más de mil hombres de caballería e infantería, cuya fuerza con muchos sacrificios se ha podido armar y municionar y hemos estado frente a los muros de Matamoros hostilizando constantemente al enemigo, pero que por falta de artillería y otros elementos de guerra necesarios, no nos fué posible rendir la plaza, no obstante varios reconocimientos practicados para el asalto, cuya plaza día a día se iba debilitando. En esta situación se abrió un armisticio, a principios de este mes que pidieron los de la plaza, ofreciendo reconocer simplemente al gobierno establecido en México; pero nunca quisieron admitir el reconocimiento al Plan de Tuxtepec. Y para evitar el derramamiento de sangre inútil supuesto el triunfo en el interior del país de la causa, quedaron suspensas las hostilidades, hasta que usted como general en jefe del Ejército Constitucionalista y presidente interino de la República, resolviera lo conveniente, permaneciendo en nuestras respectivas posesiones.

Ayer nos sorprendió ver tres impresos publicados por el señor general Revueltas: en uno de ellos declara que asumió los mandos político y militar de la plaza por nombramiento del gobierno de usted. Otro llamando a los empleados nombrados por usted y el tercero contenía una carta dirigida al C. general Cortina, donde le prevenía marchara con sus fuerzas a Linares a ponerse a las órdenes del C. general Treviño, conforme las órdenes que se le tenían libradas.

Debo manifestar a usted que la impresión que recibimos nos fué por demás sensible, porque era lo menos que nos podíamos imaginar que viniera semejante nombramiento, aunque todavía desconfiamos que sea cierto porque no hemos recibido esas órdenes por el conducto debido. Sin embargo, por noticias privadas se nos ha informado que es un hecho positivo. Hoy volvió el señor Revueltas a mandarnos copia de un telegrama que recibió, fecha 13 del corriente, del señor general Canales por conducto siempre del C. general Treviño, ordenándole a Revueltas no entregue la plaza al general Cortina.

Este jefe, que es nuestro inmediato superior, recibió hace tres días



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

un extraordinario del C. general Ascensión Gómez, gobernador interino del Estado, en que le anuncia que se ponía en marcha para este campamento y por momentos lo esperamos para saber lo cierto y se nos comuniquen las órdenes de esa superioridad por su conducto, que es el que corresponde, para cumplir lo que se nos ordene.

Por todo lo expuesto se servirá usted comprender mi difícil situación, pues en toda la fuerza encuentro una verdadera alarma por esas noticias y al mismo tiempo, se les debe casi todo su haber del tiempo que han servido, hallándose, por consiguiente, desnudos y mal alimentados, sin elementos de ningún género para continuar la campaña; y como todos son vecinos de Matamoros y su jurisdicción, creo que no habrá medio de evitar la desertión o disolución necesaria. Sin embargo voy a procurar, hasta donde me sea posible, sostener la moral de la fuerza que es a mis órdenes hasta que reciba las órdenes superiores por su debido conducto.

El C. pagador don Guadalupe Fernández fué a Monterrey a telegrafiar al C. general Canales, y si le era posible, comunicarse directamente con usted; lo esperamos de un momento a otro, pues tiene diez días hoy de haber salido con aquella comisión, y por este conducto sabremos nuestra verdadera situación.

Yo suplico a usted, señor general, que cualquiera que sean los resultados, no forme usted un mal juicio de mi conducta, pues debe estar seguro siempre de mi lealtad y obediencia. Si como es muy probable me retire a la vida privada supuesto que ya no sean útiles mis servicios, siempre puede usted contar con mi aprecio, consideración y respeto.

Me repito de usted obediente subordinado y S.S.Q.B.S.M.

*Baltasar Fuentes*

R. México, febrero 13. Que creo como él que Revuletas es inconveniente por allá, y que nunca pensé en concederle el nombramiento que dice tener; que tal vez se lo daría el general Treviño o el general Canales, pero que ninguno de los dos me lo ha hecho saber. Que ya dicté las órdenes convenientes y a la fecha supongo que sus deseos y los míos, que son los mismos respecto de la frontera, estarán satisfechos.

—●—

— 282 —



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville a México, enero 18 de 1877

Muy estimado señor de mi mayor respeto:

En mis anteriores he tenido la honra de informar a usted de la situación excepcional que guardamos en la frontera de nuestro país.

Respetando, como es nuestro deber, las providencias del supremo Gobierno, relativas al nombramiento del general Revueltas con el doble carácter de comandante militar y jefe político de Matamoros, no deberíamos hacer otra cosa que limitarnos a la exposición de nuestras quejas al supremo magistrado de la Nación para que se nos haga justicia, y así lo hemos hecho por medio de un atento curso que habrá entregado don Pedro Argüelles. Mas habiéndonos usted dispensado su amistad particular, debemos hacer uso de ella, para manifestarle lo que nos pasa por estos rumbos. Hemos creído que el nombramiento de Revueltas, será de un carácter muy transitorio, por exigirlo así los intereses generales, pero que atendiendo a los grandes perjuicios causados por dicho señor a los habitantes de Matamoros, en defensa del gobierno de Lerdo, que defendió, no creemos que se le mantenga en esa ciudad, con mengua del decoro y dignidad de los hijos de esta frontera, y por lo mismo ni por un momento dudados que usted se sirva poner término a nuestros sufrimientos.

He recomendado al señor licenciado Curiel informe a usted y al señor ministro de Hacienda, explicando los motivos que me han obligado a permanecer en esta ciudad con mi familia, hasta que haya un cambio de autoridades en Matamoros, pues no me sería posible vivir allí y mucho menos desempeñar el empleo que tuvo usted la bondad de encomendarme.

Suplico a usted se sirva aprobar esta resolución que he tomado con la mayor buena fe; pues no deseo por un momento autorizar con mi presencia actos que no estarían en mi mano evitar, y mucho menos admitir como administrador de la aduana la autorización de compromisos anteriores del señor Revueltas. En esta situación prefiero permanecer en esta ciudad en espera de los resultados que se operen en Matamoros y recibir instrucciones del Ministerio de Hacienda.

Ruego a usted, señor, no considere esta resolución mía como un acto de insubordinación y falta de respeto a su gobierno y persona, pues todo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lo contrario, siempre estaré dispuesto, cualquiera que sea mi situación, a obsequiar y respetar debidamente sus órdenes.

Respetuosamente me repito su Atto. y S.S.Q.B.S.M.

*Francisco Fuentes Farías*

R. México, febrero 13. Contestación análoga a la que se dió al general Baltasar Fuentes Farías.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 9 de 1877

Por telegrama de hoy digo al C. jefe de Hacienda en el Estado de Coahuila lo que sigue: "En contestación a su telegrama de ayer digo a usted que los vencimientos de la contribución sobre productos de capitales, deben ser situados en la comisaría del ejército de operaciones: pero si hay notoria urgencia pida autorización del general en jefe para cualquiera otra inversión".

*Justo Benítez*

---

Telegrama de Guanajuato a Guadalajara, enero 19 de 1877

El coronel Zertuche desea le conceda usted una licencia por el tiempo necesario del servicio, quedando aquí con la fuerza del teniente coronel Barruet (Banuet?); asimismo he dispuesto marche con la conducta el general Pradillo.

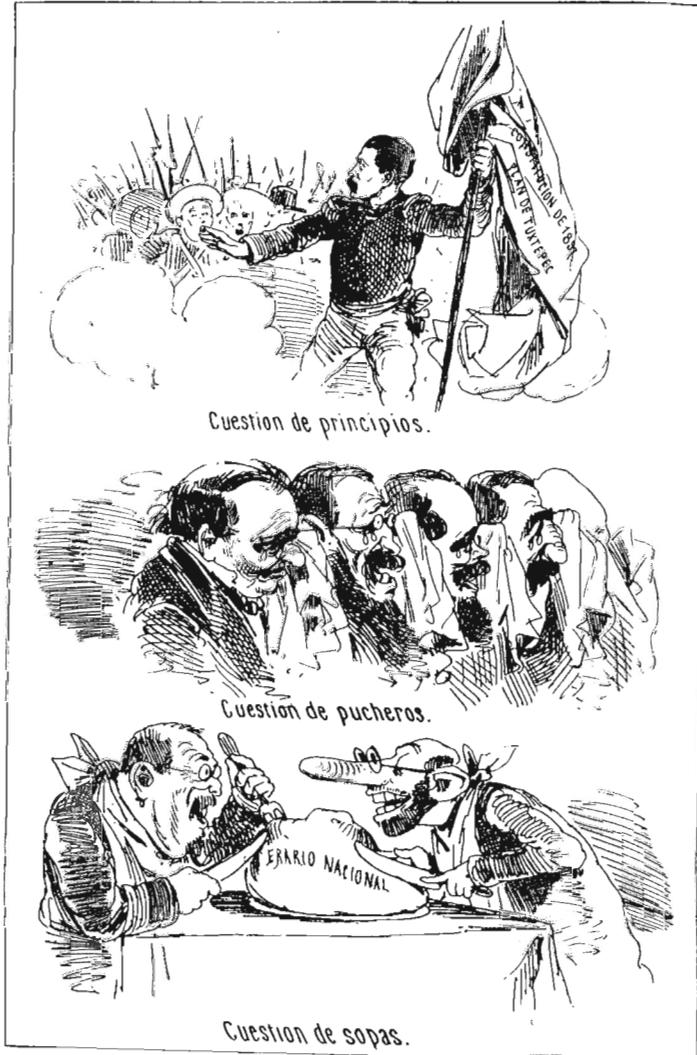
*F. Z. Mena*

R. Guadalajara, enero 20. No puedo conceder permiso a Zertuche hasta que vuelva yo a México. Enterado marcha Pradillo con conducta.

---

Telegrama de México a Guadalajara, enero 19 de 1877

No habiendo podido conseguir cambio sobre ésa ni de veinte mil pesos, es necesario que usted lo procure por los medios que juzgue eficaces por ésa y mayor cantidad. Si pudiese usted poner en curso forzoso de acuerdo con el gobernador, libramientos contra la tesorería por valor de cien mil pesos, podría usted asegurar que serán cubiertos a la



"El Ahuizote" DE DICIEMBRE 15 DE 1876. CARICATURIZADOS EL GENERAL DÍAZ, DON SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA Y SU ÚLTIMO GABINETE, DON GUILLERMO PRIETO Y DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS. SIN D.E.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mayor prontitud. Los señores Vallarta recomiendan punto al gobernador del Estado.

*Justo Benítez*

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que ya me ocupo de arreglar, de acuerdo con el gobernador, el cambio de fondos; que procuraré conseguir hasta los cien mil pesos que indica.

---

Telegrama de Zacoalco a Guadalajara, enero 19 de 1877

Como según las órdenes que usted se sirvió darme, todas las fuerzas federales que encontrara en el camino las debía incorporar a la infantería o caballería, respectivamente, voy a refundir un piquete que llegó ayer a esta ciudad, procedente de Colima, compuesto de 52 hombres del 25 y 9 del noveno, al rendir la jornada en Sayula, de cuya llegada di oportuno parte el general Tolentino; bajo el concepto de que al tomar esta determinación he tenido en cuenta que el 25 en su origen fué formado por gente de malas costumbres y bandidos sacados de las cárceles: que en este piquete al saberse refundición verificada en Guadalajara se ha manifestado descontento de ella; que es muy aventurado el que cumpliendo la orden que de usted tienen de regresar a esa ciudad, dejarlos ir solos, pues además de lo que llevo dicho hay la circunstancia de que las clases han sido bajadas a soldados rasos, lo que ha aumentado el descontento; y por último, que casi es seguro no llegarían a esa ciudad las dos terceras partes del piquete. Sobre esta determinación espero las órdenes de usted. Tengo noticia de que no existe ninguna fuerza federal en Colima y de que viene en camino un piquete, resto. Algunos aseguran que las fuerzas federales que había en aquella plaza se fueron para Michoacán; aunque hay quien crea esas fuerzas se han subdividido para merodear como bandidos, donde menos perseguidos puedan ser.

*Doroteo López*

R. Guadalajara, enero 19. Enterado y que deseaba que llegará acá el piquete del 25; pero una vez que ya lo refundió, subsista esa providencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Potosí a Guadalajara, enero 19 de 1877

Pasó comisionado de Fuero coronel Cirilo Ramírez diciendo que estaba sometido Durango. Sin embargo al reponerse la línea del Norte, repetiré sus órdenes a Treviño que creo llegará a aquella capital para el 26.

*B. Arriaga*

---

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 19 de 1877

Con esta fecha me comunica el señor general Charles el siguiente telegrama que tengo la honra de transcribirle: "Depositado en Saltillo el 19 de enero de 1877. Recibido el 19 a las 10 y 35 minutos de la mañana. C. general Díez Gutiérrez. Treviño llegará Durango el 26; fuerza 1,000 infantes, 800 caballos, 6 piezas de batalla, suficientes municiones. Falcón parte brigada Coahuila 200 infantes, 200 caballos, 2 cañones, va por "Desierto". Por extraordinario comunico mensaje Fuero.— Charles".

*C. Díez Gutiérrez*

---

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 19 de 1877

La situación de este distrito no puede ser más apremiante a consecuencia de que jamás había desplegado Lerma tanta actividad en sus depredaciones como desde que recibió órdenes de usted sobre suspensión de hostilidades; pues viendo que por mi parte son acatadas debidamente, esto le ha estimulado para obrar sin oposición. La dignidad del puesto que ocupo responde estos asertos de que es testigo todo el distrito y oportunamente recibirá usted informes circunstanciados y comprobantes respectivos. Acabo de recibir partes de que Revueltas amaga plaza de Ahuacatlán y pueblos de aquel partido, a la vez que Lerma ha invadido rancherías y caminos de San Blas y Santiago, cometiendo toda clase de atentados. Esta conducta corresponde a los antecedentes de Lerma, pues nunca ha obedecido ningún gobierno ni cumplido sus compromisos. No habiéndoseme autorizado para entregar el mando creo deber hacer frente a situación con arreglo a su suprema orden de usted co-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

municada en el telegrama fecha 14 corriente, suplicándole pronta venida... (falta final)...

---

### Telegrama de León a Guadalajara, enero 19 de 1877

Coronel Izquierdo, grave, los médicos no tienen esperanzas de alivio. Suplico a usted se sirva llegue esto a noticia de los generales Tolentino y Escudero.

*Mariano Camacho*

R. Guadalajara, enero 19. Enterado con sentimiento y que se atienda esmeradamente al coronel Izquierdo. Que ya hice saber su gravedad a los generales Tolentino y Escudero.

---

### Telegrama de México a Guadalajara, enero 19 de 1877

Se han dado a la fuerza de Tuxtepec dos terceras partes del haber de presupuesto con sólo las deducciones de la circular de 30 de noviembre, lo que importó muy cerca de diez mil pesos, mientras la de Montañón sólo recibió una quincena del haber de la tarifa de campaña y a ambas fuerzas se les despachó vestidas de nuevo. Sin embargo de esto veremos qué más desea el señor Medinilla y hasta donde sea posible, obsequiaré sus deseos conforme a tu recomendación.

*J. Benítez*

R. Guadalajara, enero 19. Que mi recomendación respecto de Medinilla es personal.

---

### Telegrama de Querétaro a Guadalajara, enero 19 de 1877

Hace días dí parte por telégrafo al Ministerio de la Guerra de que fuerzas del general Martínez pasaban por este Estado sin presentarse a la comandancia. Ninguna resolución me ha comunicado el ministerio y como las fuerzas continúan pasando al Estado de Hidalgo a tomar ingerencia en las elecciones, según informes, y aun cometen abusos, según comunicación oficial del prefecto de Cadereita, lo participo a usted para su conocimiento.

*Antonio Gayón*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 19. Que inste por la resolución del ministerio, a quien por mi parte le recomiendo ya que se la dé.

---

Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 19 de 1877

Llegamos sin novedad; al llegar verifiqué la refundición de que hablé a usted en mi telegrama de esta mañana quedando aumentado zapadores con 61 hombres. Espero recursos para socorrer el aumento de fuerza. Dígame usted si los manda o los agencia Zapotlán para pagarlos en Colima. Mañana continúo mi marcha para Zapotlán si usted no dispone otra cosa.

*Doroteo López*

R. Guadalajara, enero 19. Enterado, que siga su marcha y consiga fondos en Zapotlán para pagar en Colima como lo indica.

---

Telegrama de San Juan del Río a Guadalajara, enero 19 de 1877

Organizando la línea he encontrado la fuerza sola en este punto y el coronel Cerda en Querétaro con pretexto de conseguir haberes, que ya se pagaron aunque económicos en México. Los piquetitos que ese y el coronel Martínez mandan, algo desmoralizados, lo mismo que sus jefes y varios oficiales sobrantes. Convendría hacer un solo cuerpo de éstos, coroneles y oficiales en otra parte o al depósito; pero previa la superior orden de usted, la que espero, si lo tiene a bien. Ya relevo esta fuerza con otra.

*B. Flores*

R. Guadalajara, enero 19. Que pida instrucciones al Ministerio de la Guerra sobre el punto que consulta.

---

De Colima a Guadalajara, enero 19 de 1877

Mi general:

En espera de la convocatoria que usted me ofreció remitir por correo y que todavía a las ocho de la noche de hoy no llega, he adelantado



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do los trabajos electorales con vista de las convocatorias que vinieron insertas en los periódicos del último correo, haciendo que se impriman todas las leyes y documentos necesarios para las elecciones, para poder aprovechar el poco tiempo que falta para éstas.

Aunque con bastante trabajo, por no tener ninguna existencia las oficinas federales, he podido proporcionar al 6º de caballería, para sus haberes, la cantidad de mil doscientos cincuenta pesos; dicho cuerpo sale para esa mañana en la madrugada.

Son las nueve de la noche, vino correo y no recibí convocatoria; mañana por telégrafo voy a suplicar a usted me autorice, para, tomándola de los periódicos, publicarla como recibida del ministerio respectivo, porque usted debe considerar que sin este requisito no podría ser regular la práctica de las elecciones, y el tiempo que falta para que tengan su verificativo no permite aguardar a que venga por otro correo.

El Estado se conserva en completa paz y el gobierno de mi cargo esperando sus superiores órdenes, lo mismo que en lo particular su adicto servidor y Afmo. amigo.

*Filomeno Bravo*

---

Ejército Constitucionalista.—División de operaciones sobre Jalisco, Michoacán y Colima.—General en jefe

Por instrucciones del malogrado general, C. Donato Guerra, que fué segundo jefe del ejército que usted dignamente manda, abrí la campaña en los Estados de Jalisco, Michoacán y Colima, logrando la pacificación de una extensa línea y dar a los pueblos toda clase de garantías, sometiendo y moralizando muchas pequeñas partidas que fueron incorporadas por mí a la fuerza que para apoyar mis operaciones organicé en el distrito de Coalcomán.

En mi comunicación oficial de 15 de octubre último, tuve la honra de participar a usted todo lo que hasta aquella fecha había ocurrido en la línea de mi mando. Posteriormente logré hacer subir a más de dos mil hombres la división de operaciones sobre los Estados referidos, pero habiendo sido herido en un combate, tuve necesidad de venir a esta plaza, acompañado sólo de mi estado mayor, para atender a mi salud; y durante el tiempo en que la facción iglesista se apoderó del Estado, fui reducido a prisión, sin respetar el triste estado de postración en que



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

me hallaba; y esa prisión se prolongó hasta estos últimos días, en que el C. general Felipe N. Chacón la hizo cesar. A disposición de dicho jefe he puesto las fuerzas de este Estado, que habían formado parte de la división de mi mando, y se han incorporado a las del Estado de Jalisco las que en él expedicionaban; permanezco, pues, en esta plaza sólo en espera de órdenes superiores que me determinen lo que debo hacer.

Interceptada hasta últimas fechas la línea de comunicación con ese cuartel general, oficié directamente al Ministerio de la Guerra pidiendo las instrucciones correspondientes; pero no habiendo recibido todavía contestación, y sabedor de que usted ha marchado hacia este Estado, creo de mi deber remitirle la presente, con el objeto indicado, y por medio del coronel Cayetano Macías, jefe de mi estado mayor, quien lleva especial encargo de presentar a usted mis sinceras felicitaciones por el gran triunfo político y militar que ha obtenido.

Dígnese aceptar las protestas de mi subordinación y respeto.

Zamora, enero 19 de 1877

*Francisco Trejo*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

—●—  
Enero 19 de 1877

Muy señor mío de mi estimación y respeto:

Criminal sería si mi labio permaneciera mudo teniendo entre nosotros, pobres hijos del pueblo, al que tantas simpatías me ha inspirado por su modestia, su filantropía y demás virtudes cívicas que tanto realzan a usted; le dedico la presente y le adjunto la que escribí en días de gloria, como lo es hoy para mí.

Esto le demostrará a usted que siempre he tenido un recuerdo para usted sin tener el honor de conocerlo.

Espero admita bondadoso mis pobres conceptos, por ser la expresión de mis sentimientos y no por el mérito de ella.

Soy de usted, con el mayor respeto, su atenta y humilde servidora  
Q.B.S.M.

*Isidora Pérez de Rincón*

R, Guadalajara, enero 26. Que recibí con placer las preciosas poe-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sías que se sirvió obsequiarme, por cuya bondad le doy mis agradecimientos, felicitándola por sus talentos. \*

---

Comandancia militar del Estado de Michoacán de Ocampo.—General en jefe

Tengo el honor de acompañar a usted copia de la carta que, con fecha 9 del corriente, me dirige a ésta el C. Luis Sorchaga, para que por ella pueda imponerse usted del resultado que tuvieron las pesquisas que mandé practicar, para lograr la aprehensión y remisión, a la ciudad de Morelia, del ex presidente don Sebastián Lerdo y sus ministros. \*\*

Lo que tengo el gusto de participarle para su superior conocimiento.

Libertad en la Constitución, cuartel general en Zamora, enero 19 de 1877

*Felipe N. Chacón*

C. General en jefe del Ejército Regenerador.—La Barca o donde se halle.

---

Comandancia militar de Michoacán de Ocampo.—General en jefe

Hoy digo al C. ministro de Gobernación lo siguiente:

“Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que hoy a las tres de la tarde se ha publicado, por bando nacional en esta ciudad, la convocatoria expedida para las elecciones del Estado. Al participarlo a usted, acompañándole el ejemplar correspondiente, tengo el gusto de decirle que ha quedado cumplimentada la suprema orden comunicada por el telégrafo de fecha 12 del corriente que dirigió a la secretaria del gobierno del Estado, y recibido en esta población el día de ayer”.

Lo transcribo a usted para su superior conocimiento acompañándole el impreso respectivo.

Libertad en la Constitución, cuartel general en Zamora, enero 19 de 1877

*Felipe N. Chacón*

\* No aparecieron las poesías. A.M.C.

\*\* No apareció la copia. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. General en jefe del Ejército Regenerador.—La Barca o donde se halle.

R. Guadalajara, enero 29. Enterado y recibo del impreso (que no existe ya).

---

Club "Regeneración"

El club "Regeneración" instalado en esta ciudad el martes 16 del actual para asegurar, por medio del sufragio libre, las valiosas conquistas alcanzadas por el pueblo revolucionario, de quien ha sido y es usted el incansable caudillo, acordó unánimemente en la misma sesión, postularle como su candidato a la primera magistratura de la República.

Al tener la honra de comunicarlo a usted, me manda felicitarlo por el restablecimiento de la paz y por la gloria que para alcanzarla ha recogido usted en los campos de batalla, gloria que será emperecedera y limpia para brillar en los anales patrios.

Al cumplir con este encargo, me es grato ofrecer a usted las protestas de mi distinguida consideración.

Constitución y Plan de Tuxtepec, reformados. San Luis Potosí, enero 19 de 1877

*Benigno Arriaga*, presidente

*José Othón*, secretario

R. Guadalajara, enero 25. Enterado y gracias por la honra que me hace el club, al cual le suplico asegure en mi nombre que haré cuanto esfuerzo esté de mi parte para corresponder a las nobles aspiraciones del pueblo elector.

---

Guadalajara, enero 19 de 1877

Respetado señor general y amigo:

Teniendo en consideración los vastos conocimientos científicos y prácticos que posee el señor coronel don Francisco P. Méndez, así como su eficacia, lealtad y patriotismo, me permito recomendarlo a usted muy especialmente, seguro de que quedará en todo satisfecho de su comportamiento.

Quedo de usted adicto subordinado y Afmo. amigo,

*F. Tolentino*



EL NUEVO GENERAL DE GENERALES



“EL AHUIZOTE” DE DICIEMBRE 15 DE 1876. CARICATURIZADO DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS.  
EL PIE: “NO HAY OTRO JEFE DE LAS ARMAS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA...”  
IGLESIAS



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Guadalajara, enero 26. Que además del buen concepto que ya tengo del señor coronel Méndez, por el conocimiento anticipado de su persona, tendré presente su recomendación y lo trataré con la consideración que merece, por sus antecedentes y educación.

---

De Guadalajara a Zamora, enero 19 de 1877

Mi respetado general y señor:

El estado de mi salud no me permite ir inmediatamente como lo deseo a saludar a usted y recibir sus órdenes; pero en mi lugar va el señor teniente coronel don Cayetano Macias, mi secretario y jefe de mi estado mayor.

En los días de prueba he tenido grande satisfacción de secundar, en cuanto me ha sido posible, los heroicos esfuerzos de usted en favor de la constitución y de la libertad. Hoy ya me he desprendido de la mayor parte de las fuerzas que han estado a mis órdenes y deseoso de regresar a Colima, donde se encuentra mi familia e intereses, espero sobre el particular las autorizaciones necesarias; pero antes anhelo tener la satisfacción de presentar a usted personalmente mis respetos.

Constantemente recibo excitativas del círculo político constitucionalista de Colima, para que me dirija a aquel Estado. Yo no quiero separarme de la línea de conducta que para el mejor servicio público me designe; pero si le suplico encarecidamente que en bien de aquel pueblo tan sufrido como patriota, no queden impunes los enormes atentados de todo género, que durante la dictadura lerdistas, cometió el llamado gobernador don Filomeno Bravo, con escándalo de aquella sociedad.

Entre las instrucciones que recibí, una de ellas se refería a encargarme del mando político y militar del referido Estado de Colima; ignoro lo que usted habrá provisto sobre el particular, pero de todos modos y en la esfera que a mis cortos merecimientos corresponde, siempre tendré el gusto de obsequiar en todo y para todo las disposiciones de usted como su muy adicto y leal subordinado que atento B.S.M.

*Francisco E. Trejo*

R. Guadalajara, enero 22. Enterado y que al llegar a Colima se presente al general Doroteo López, en jefe de la columna expedicionaria



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que marcha hacia aquel Estado; que secunde a López, seguro de que cuanto haga será en bien del Estado.

---

De Silao de la Victoria a donde se halle, enero 19 de 1877

Muy señor mío y apreciable general:

La contestación que se sirvió usted dar a mi último telegrama, me autoriza a dirigirle la presente, pues lo supongo ignorante de lo que pasa en Tlaxcala, una vez puesto en posesión de su encargo militar el señor general Márquez Galindo con su secretario don Miguel Lira y Ortega.

El telegrama que original adjunto a usted es una prueba manifiesta de que dominando la pasión no se obra con prudencia, pues como verá usted se ha comenzado por destruir de plano un tribunal legítimo, nombrar militarmente ayuntamientos, extraerse de mi casa las armas de mi propiedad y en son de alarma cambiar a todos los empleados, pronunciando escandalosos vivas y mueras.

No diré a usted, señor general, una por una de todas las reflexiones que me ocurren, porque tengo temor de ser difuso; pero le llamo muy particularmente la atención sobre estos hechos que en mi concepto predisponen los ánimos y avivan más la llama de los rencores que estaba ya para extinguirse.

El señor general Méndez quizá ignorando las pláticas que muy anticipadamente tuve con mi buen amigo el señor general González y que por su disposición no se hizo el movimiento creyendo más interesante mi estancia en el poder, o sorprendido por algunas personas, desatendiéndose del respeto que merece el Plan de Tuxtepec, que en todo caso garantizaba la estabilidad de las autoridades y funcionarios del Estado, puesto que se sometieron a él, ha dictado una determinación que ataca directamente a dicho plan, y abre un luctuoso porvenir para Tlaxcala.

Por esto mismo dirigí a usted mi telegrama citado y por esto también le dirijo la presente, no con el fin de pedir para mí un título que no merezco y que como se recordará estoy resuelto a renunciar, sino para que usted más bien impuesto de los antecedentes determine que las cosas vuelvan a su mismo estado hasta que usted, de regreso a la capital, pueda juzgar de ellas y resolver con datos fehacientes y seguros.

Espero, señor general, que se servirá usted contestarme ésta sin



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

desatender la indicación que me permito hacerle, como así se lo suplica su Afmo. e inútil subordinado que saludándole con respeto besa sus manos.

*Doroteo León*

R. Guadalajara, enero 25. Que como él habría podido observar, yo estuve deteniendo la acción del gobierno mientras me hallé en la capital; pero que luego que salí, la situación ha cambiado, y cuando pregunté la causa me explicaron que esas providencias reconocían como origen algunas publicaciones inconvenientes que se mandaron hacer por el gobernador interino. Que cuando yo llegue a la capital, que será pronto, atenderé ese negocio, que sería peligroso tratar por escrito, a la distancia en que nos encontramos.

---

De París a México, enero 19 de 1877

Señor general:

Ahora que el país se encuentra libre para disponer de sus destinos, gracias a la energía y tino desplegados por usted en la lucha emprendida para conseguir ese objeto, suplico a usted excuse la libertad que me tomo de venir a ocupar su atención en medio de las graves preocupaciones que indudablemente lo rodean.

Como nunca se me ha presentado una oportunidad para ser conocido de usted, y por otra parte he vivido desde hace mucho tiempo lejos de la Patria y ajeno a la política, debo, antes de entrar en materia, y a pesar mío ocuparme de mi persona.

Desde muy joven emprendí la carrera diplomática principiando desde agregado sin sueldo en la Legación Mexicana en Washington hasta llegar a ser ministro del finado emperador Maximiliano en varias cortes de Europa; a la muerte de S. M. me propuse no volver a ocuparme de los asuntos de México, mientras permaneciesen en el poder los hombres que habían ordenado la ejecución.

Esta franca declaración le será a usted una garantía de la lealtad con que estoy dispuesto a servir al gobierno dado el caso de que, como espero, puedan ser de alguna utilidad mis débiles esfuerzos.

Mejor que nadie, señor general, puede usted apreciar, como jefe del Estado, la necesidad que existe para las naciones, de cultivar bue-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nas relaciones entre sí y poner los medios para desarrollar los elementos de riqueza que posee nuestra Patria.

Por circunstancias particulares mi posición en esta ciudad es hasta cierto punto excepcional, y me he encontrado más de una vez en situación de hablar de los negocios de México con personas que tienen un gran deseo de que se reanuden las relaciones entre los dos países: como mexicano he tenido siempre presente la dignidad de mi Patria, emitiendo constantemente la opinión de que jamás dará México el primer paso para reanudar las relaciones; pero que sí creía que en un momento dado podrían reanudarse.

Con el acceso de usted, señor general, a la primera magistratura, y su personalidad conocida y apreciada en Europa, modifican de tal modo la situación, que creo que bastaría una simple indicación para que de aquí enviasen un representante competentemente acreditado para reanudar las relaciones entre los dos países.

Para hacer esta indicación me fundo en las entrevistas que he tenido con el señor Duque Desvazes, ministro de Negocios Extranjeros, quien se encuentra dispuesto, y aún agregaré deseoso, de cultivar las mejores relaciones con el gobierno de México.

Además de la cuestión política hay otras razones que tanto a usted, señor general, como al ilustre ministerio que lo rodea me parece inútil señalar, me permitiré solamente una observación que estoy persuadido será tomada en consideración.

Existen en Francia fuertes capitales que sólo buscan un mercado en donde puedan ser aplicados con seguridad y provecho: con la paz conquistada por usted en México, sería muy fácil la formación de compañías poderosas que emprendiesen la construcción de ferrocarriles, explotación de minas y desarrollo de las innumerables riquezas del país.

Sé, a no dudar, que el gobierno de los Estados Unidos no ha visto hasta ahora, con buenos ojos que México vuelva a tomar en Europa el puesto que le corresponde; al patriota esclarecido le corresponde apreciar esta circunstancia.

Con la misma lealtad con que he impuesto a usted, señor general, de mis antecedentes, le digo que estoy dispuesto a servir a su gobierno; mi pasado responde del presente y del porvenir.

Si mis servicios pueden ser útiles a la Patria y a usted, señor general, estoy pronto a prestarlos, y si mis indicaciones merecen su aprobación, puede desde luego darme las órdenes ya sea por el cable o de



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la manera que lo juzgue conveniente, en la inteligencia de que serán fielmente ejecutadas.

He indicado el cable porque ligado con el Duque Desvazes por la amistad, me sería muy fácil hacer un arreglo ventajoso inmediatamente.

Esperando gustoso esta ocasión para ofrecerme a las órdenes de usted, señor general, como su muy adicto y obediente servidor Q.B.S.M.

*G. de Barandiarán*

R. México, febrero 21. Muy señor mío: Ha llegado oportunamente a mi poder la apreciable de usted, fecha 19 del ppdo. enero, de la cual me he impuesto con toda la atención que por su importancia merece.

Agradezco a usted sinceramente la espontánea manifestación que en ella se sirve hacerme de estar dispuesto a prestar sus servicios al gobierno de que estoy transitoriamente encargado, no menos que sus notables indicaciones sobre diversos asuntos, que incuestionablemente son de grande interés público. Tendré presentes una y otras, y no dude usted de que las aprovecharé en su oportunidad de la manera más conveniente al bien de la Nación.

Renovando a usted la expresión de mi agradecimiento, queda de usted Afmo. S. Q. B. S. M.

---

De México a Guadalajara, enero 19 de 1877

Muy querido compadre y amigo:

El día 16 del actual principié a levantarme y a recorrer por mi pie, sin ayuda ninguna, toda la casa, bajando también al jardín.

Las heridas de la pierna están ya completamente cicatrizadas, y las del muñón se espera que lo estén para fines de este mes.

Como creo que recibirá usted gusto de saber que estoy ya en pie, por eso es por lo que lo comunico a usted, manifestándole por mi parte que tengo gran deseo de darle ya en pie un estrecho abrazo.

Laura sigue aliviada; pero para que su restablecimiento sea pronto y completo, necesito mandarla a Veracruz, cuyo clima sabe usted lo benéfico que en este tiempo le es. Su viaje, pues, tendrá efecto en la semana próxima, prometiéndome que yo podré ir por ella.

Doy a usted las gracias por haber atendido la recomendación que del teniente don Luis Olivo le hice, y, como usted, creo que si pasara a servir a filas, haría con aprovechamiento mejor carrera.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin más por hoy, quedo de usted como siempre, Afmo. compadre y amigo que de corazón lo quiere.

*Manuel González*

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de su alivio, deseando que pronto llegue a tener salud completa y el breve restablecimiento de Laura. Carta muy amistosa, usando expresiones benévolas. Que pronto nos veremos.

---

De Tlaxiaco a México, enero 19 de 1877

Mi muy apreciable y respetado general:

Algunos días hace que dirigí a usted mis letras con el objeto de felicitarlo cumplidamente por el conducto del comandante Felipe Ramos que de esta villa se dirigió a Boca del Monte a recibir el convoy que usted enviaba a Oaxaca; pero como hasta este momento no sé qué resultado haya tenido mi carta, se lo aviso a usted para que se persuada de que como siempre soy su decidido y leal servidor.

Las elecciones primarias y secundarias deben verificarse próximamente en los períodos que fija la convocatoria expedida en esa capital para elegir a los poderes federales y por mi parte he cumplido con lo que me corresponde circulando a las autoridades del distrito para el nombramiento de electores. La segunda parte de esos actos es la más interesante; y aunque para el nombramiento del supremo magistrado de la Nación no debo preguntarlo, supuesto que sus amigos, sus partidarios y el pueblo todo fijan en usted sus miradas como nuestra garantía, como un principio de justicia hacia usted por ser el caudillo de la revolución y el objeto de nuestro decidido interés, si me es preciso pedirle sus respetables órdenes e instrucciones respecto de los demás empleados y en suplicar me las dé también cuando se efectúen las elecciones del Estado, que deben seguirse como es natural, ya indicándomelo directamente o ya diciéndome con qué persona debo entenderme sobre el particular bajo el seguro de que por mi parte no se hará otra cosa de lo que usted mande en cualquier sentido que sea.

Como ahora lo considero a usted sumamente ocupado, no me extiendo a comunicarle pormenores acerca de la situación de este distrito que está plagado de círculos en que figuran como principal de todos ellos,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los borlados y esperonistas, más claro. Yo sigo sin hacerles caso observando sus ambiciosas pretensiones para someterlos al orden bajo el peso de la ley.

Sin otro asunto, consérvese usted sin novedad y persuádase que siempre le es fiel y decidido su atento S. S. Q. B. S. M.

*Ignacio Arvea*

R. Febrero 20. Que aunque su carta ha llegado extemporáneamente y que por lo mismo no es ya oportuno hacer indicaciones, sin embargo, le agradece (sic) su buena disposición. Que he recibido sus recuerdos y los correspondo afectuosamente.

---

De Zamora a donde se halle, enero 19 de 1877

Estimado general:

Quedo enterado de su telegrama de Guadalajara fecha 17 que trata con referencia a recursos.

El pagador de la división se quedó en Guanajuato y entiendo que ya pronto estará despachado. Me dice desde Irapuato con fecha 17 el comisionado que mandé para aprehender a Franco, que ese día iba a salir custodiado por el general León para Guanajuato, en virtud de orden expresa de usted comunicada al general Pedro González, y que no podía entregar al preso hasta que no recibiera nueva orden.

Sin otra cosa particular del momento me repito su siempre adicto amigo y subordinado.

*I. Martínez*

Aumento. Son las cuatro de la tarde, hora en que estamos festejando con tres salvas de 21 cañonazos la publicación del bando de la Convocatoria.

---

Telegrama de Ahuacatlán a Guadalajara, enero 19 de 1877

Feché mi último telegrama aquí, porque desde el dieciséis en la tarde ocupo esta población teniendo cuarteles fuera de la plaza, he respetado treinta hombres que hay de guarnición, teniendo el gusto de poner



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en su conocimiento que mis tropas cruzan el pueblo sin cometer ningún desorden.

Desde el 13, respetando sus órdenes, no he sido hostil a las fuerzas de Bueno; pero éste y Nava, como es su costumbre, a cada rato faltan a su palabra y si se considerasen fuertes con todo y las órdenes que usted les previene nos atacarían como lo están demostrando. Por mi parte está la fuerza, la lealtad para cumplir lo que se me ordena. La verdadera opinión porque todos los pueblos que desde el 25 de diciembre se pronunciaron conmigo por el Plan de Tuxtepec lo hicieron de una manera espontánea sin más fuerza que las obligara que... (falta el final)...

*José Revueltas (?)*

---

Telegrama de León a Guadalajara, enero 20 de 1877

Procedente de La Piedad del día 17

Ya en marcha con la división para Zamora, hoy 17 acabo de recibir telegrama fecha 13 en que me dice deje mis trenes en Pénjamo. El no haber recibido a tiempo la anterior orden no me permitió obsequiarla. Dejo en La Piedad una columna de cerca de mil hombres; el resto de la división y los trenes estarán mañana en Zamora, donde espero sus instrucciones. De Zamora a Irapuato hay cuatro jornadas de tropa, siendo una de ellas forzada; se lo aviso para cuando tenga que ordenarme algún movimiento. Aún no le digo a usted nada de la prisión de Franco por no saber si la comisión que puse lo habrá ya verificado. Dígame si puedo recoger de las autoridades de Michoacán las armas, caballos y monturas recogidas a los desbandados de Franco.

*I. Martínez*

R. Guadalajara, enero 20. Enterado y que no recoja armas a las autoridades de Michoacán, pero que de todo lo que tenga conocimiento, remita estado.

---